EDICIÓN DE LA MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.734. Madrid.—Jueves 22 de Febrero de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

PRIMER SERMON DE CUARESMA

SOBRE EL PECADO DE MENTIR

El Congreso, solitario y silencioso, parece un enorme panteón. Retumban bajo las bóvedas las canciones callejeras, como ecos de orgía de una ciudad lejana. Un ujier atraviesa el pasillo, alumbrado apenas por la luz crepuscular. En el escritorio, tose más que escribe un viejo ex diputado; sobre la mesa de los lacres arde, chisporroteando como un cirio fúnebre, la bujía *de turno*.

El salón de conferencias, envuelto en sombras, está desierto. Ni un ruido, ni una voz. Dan ganas de gritar, de correr, de golpear en los divanes para convencerse de que hay allí algo que vive, algo que no es quietud y que no es muerte.

Cuando el repórter se decide á huir, buscando el aire y la alegría de la calle, una voz débil y temblona, que parece salida de la chimenea, le saluda.

—Adiós, señor *Taf*. ¿Qué se hace usted por esta casa á tales horas y en semejante día?

El repórter vuelve la cabeza y descubre en un ángulo del salón, detrás del biombo que preserva de catarros á los ancianitos, la figura insignificante, consumida y simpática, del invencible comentador, ex diputado, ex periodista y ex personaje D. Francisco de los Sauces Monteros.

Don Francisco—más de su gusto será que le llame D. Paco—es una personalidad insustituíble en aquel rinconcillo del salón de conferencias. Diariamente, á las dos en punto, con lluvia ó con sol, en vacaciones ó en plena actividad legislativa, D. Paco ocupa su butaca junto á la chimenea, donde en otros tiempos ardían los clásicos troncos, que la moderna calefacción ha suprimido. Don Paco es un archivo ambulante: fechas, episodios, antecedentes, datos de sesiones, períodos de discursos memorables... ¿Qué ignorará don Paco de todo lo sucedido en las Cortes durante cincuenta ó sesenta años?...

—Perdone usted, D. Paco; no le había visto. Está esto un poco oscuro...

—Todo está oscuro, hijo... Esto, lo otro y lo de más allá... Oscuro todo... Sombras en todas partes.

—¿Pesimismos tenemos?

—Realidades. ¿Ve usted claro en cosa alguna que se relacione con la vida de la nación? Tinieblas aquí dentro, tinieblas por ahí fuera.

—¿Y augura usted que estas tinieblas son presagio de tempestad?...

—No; mejor y más sencillamente dicho: no lo sé. Mi práctica de tantos años se estrella en este momento indefinible de la Historia de España; porque este momento, amigo *Taf*, este momento en que vivimos es un momento histórico...

El viejecito enmudece, se queda inmóvil contemplando los dibujos de la alfombra, y luego pregunta, como si consultara á seres invisibles:

—¿Es que no estamos en un período de transición, en una hora suprema durante la cual podemos hundirnos ó salvarnos?... La gente está ciega, la gente no ve nada... Pero ¿cómo ha de ver, señores míos, cómo ha de ver, si no le referís ni una mínima parte de lo que ocurre?

El repórter, que ha sentido un poco de angustia, creyendo al buen D. Paco delirante y febril, se atreve á preguntar:

—¿Y qué sospecha usted que ocurre?...

—¡Hola, señor embustero!... ¿También usted quiere engañarse y engañarme?... ¿Cómo se entiende, bribón?...

—¡Don Paco!...

El buen viejo, como si se repusiera de un accidente, me mira con expresión de asombro y dice:

— Perdóneme, querido *Taf*. Dándole vueltas á este maldito pensamiento... Es una pesadilla... ¿Sabe usted á qué atribuyo cuanto sucede y cuanto pueda suceder?...

—No.

—Pues á que se ha perdido en absoluto la noción de la Verdad. Y se ha perdido en todo: en política, en literatura, en arte, en la vida social, en todo. El gran problema de nuestra existencia individual y colectiva lo hemos resuelto en esta forma: mentir.

—No siempre.

—Siempre; en todo. ¿Qué aspecto de la vida quiere usted elegir? ¿El más frívolo? ¿El de la moda? Vea á nuestras mujeres. ¿Van vestidas como corresponde á nuestro peculio y posición? No. ¿Acaso no es esa mentira terrible del lujo sin freno la que está arruinando, desmoralizando, disolviendo los hogares? Por mediación de ellas mentimos á los demás, tal vez amparándonos en la disculpa de que los demás nos mienten á nosotros.

—En eso, casi estoy por darle la razón.

—Y si no me la diese, saldríamos ahora mismo á la Carrera de San Jerónimo para que me fuera usted diciendo: «Esta es la señora de un empleado con 50 duros de sueldo; ésta la de un capitalista con 12.000 duros de renta.»

—Realmente, es difícil diferenciarlas.

—¡Si todas llevan los mismos abrigos, iguales pieles, idénticos tocados, al menos en lo que pueda apreciarse á simple vista!... Vamos á otro terreno, al de los negocios. «Banco H: Aquí venimos todas las personas que tenemos relaciones contigo á liquidar nuestras cuentas.» Contestación...

—Hay que cerrar el Banco antes de que terminen las liquidaciones...

—O como dicen en las mesas de juego: hay que empezar el pago por las posturas menores... De literatura no hablemos. «El insigne Fulano, maestro de estilistas, ha publicado su décimo libro, que es su décima maravilla.» Abre usted el libro y se queda roncando ante la segunda página...

—Igual sucede en el teatro.

—Bien; pero el teatro es género aparte, y casi está bien la mentira. Pues que todo es farsa, no ha de conceptuarse como gran pecado confundir la ovación con el pateo.

—Y venimos á parar á la política...

—He ahí donde hace mayores estragos el embuste, donde se aprecia con más claridad el efecto de la mentira.

—¡Ah, mi querido y bondadoso D. Paco!... ¿Pero cuándo no fué la política española madeja de embustes, rosario de mentiras?

—Poco á poco, señor repórter, que es usted muy joven para lo viejo que yo soy y no sabe palabra de estas cosas. Ligera adulteración de la verdad, como salsilla del politiqueo, siempre la hubo. Una política sin enredos, ni embustes, ni artimañas, sería política sin pasión y sin alicientes; no sería política, y menos española...

—¿Entonces?...

—A la diferencia vamos. Antes se mentía en la interpretación, en la deducción, en el comentario. «Si Fulano dijo esto, es que indudablemente se refería á estotro y como estotro quiere decir, etc...» O lo que es lo mismo, que íbamos á una deducción falsa, conveniente á nuestras inclinaciones, respetando la exactitud del hecho.

—¿Y ahora?...

—¡Oh, ahora!... Ahora no nos molestamos tanto en urdir deducciones ilógicas. Ahora falseamos el hecho, mentimos en el hecho, y ahí terminan las habilidades de la política. ¿Qué importancia tiene así el papel de político, la que fué un tiempo noble y amena profesión de político?

—Paréceme, mi venerable amigo, que va usted algo más lejos de la realidad.

—¿Sí?... Pues asista usted á una sesión, y sin salir de esta casa, procure que se la refiera después en los pasillos cualquier oyente. Si dijo Maura: «Yo no puedo compartir en esta materia las responsabilidades que contraiga el Gobierno», á los dos minutos le dan á usted la versión de que Maura ha dicho: «Yo no puedo compartir en esta materia ni en ninguna otra las vergonzosas responsabilidades que ha contraído el Gobierno.» Y á la media hora oye usted que lo que ha dicho Maura es: «Yo estoy decidido á combatir á ese Gobierno hasta derribarlo.»

—Exacto.

—Pues bien, esa mixtificación no tendría importancia, porque aquí nos conocemos todos, y no sentimos ni frío ni calor. Pero á las tres horas coge usted un periódico y lee: «*Sesión sensacional en el Congreso. — Maura pide el Poder con malos modos.—La mayoría le increpa duramente.—En los pasillos hay tal efervescencia que los arcos voltaicos están próximos á estallar.—Todos los diputados lerrouxistas preparan la maleta para ir á hacer la revolución.—En el Extranjero, la noticia ha caído como una bomba. — ¿Qué va á pasar aquí?*» Y aquí no pasa nada, como no sea que quienes hemos asistido á la sesión y hemos oído discutir correctamente, galanamente, á Maura y Canalejas, y hemos comentado después en los pasillos, entre bocanada y bocanada de humo, ó en el merendero, entre sorbo y sorbo de cerveza, los incidentes del debate, nos quedamos haciendo cruces.

—Es verdad.

—Pero ¿y esa gente de provincias que lee los periódicos? ¿Y esos buenos burgueses que oyen en una peña de políticos de café las fantasías desbordadas sobre un suceso que no ha *sucedido*?... ¿Quién impide ya que la mentira se extienda y arraigue?

—Pues hay otro aspecto más lamentable...

—Sí; el de lanzar la mentira á raíz de haber reconocido la verdad. Eso, de algún tiempo á esta parte, es cosa corriente. Yo he oído á un hombre confesar en las intimidades de una tertulia su firme convencimiento, su honrada creencia de que era indispensable consolidar jefe del partido liberal á Canalejas, y que cuando Canalejas dejara de gobernar no podía admitirse otra solución que la vuelta de Maura, porque en la consolidación de ese turno estaban compendiadas todas las reorganizaciones de fuerzas que constituyen la masa monárquica de la nación. Y horas más tarde le oía decir en el mitin ó le leía en el periódico esta afirmación: «Canalejas está fracasado, y no es posible pensar que á Canalejas lo sustituya Maura. La única solución para conseguir el robustecimiento de las fuerzas monárquicas del país es un Gabinete intermedio, que rompa el turno y acabe con él para siempre...»

—Todo es verdad; pero olvida usted que algo ha de influir la pasión...

—¡Ah, no, perdone usted! Para desahogo de la pasión está siempre libre el campo del comentario, el terreno de las apreciaciones. Lo que sucede es que con el comentario no se engaña ya á la gente; lo que ocurre es que con la apreciación personal no se pueden encubrir los egoísmos personales y hay que recurrir al remedio heroico: á falsear el hecho, según nuestras conveniencias ó nuestros compromisos.

—El síntoma, indudablemente, es grave.

—Diga usted que es mortal. El último baluarte de la decencia pública es la verdad, porque dentro de ella caben los recursos de ingenio, las habilidades lícitas. Cuando nada de eso resulta eficaz y se recurre de un modo decidido á la mentira, es que la desmoralización, si no se cubriera con esa coraza, asustaría á la gente. He ahí la razón de que, cuando un hombre, en nuestra política, hablando ó escribiendo dice la verdad, nos parezca que ha surgido del centro de la tierra un ser incomprensible, al que es necesario aplastar. ¡Como que viene á destruir todo el régimen en que vivimos!

—Pues está usted, mi buen D. Paco, como para predicar el primer sermón de Cuaresma.

—¡Cá, hijito!... Ni soñado. ¿Sabe usted lo que dirían si yo subiera al púlpito para hablar de estas cosas? Pues que D. Francisco de Sauces Monteros habíase metido á sermoneador, porque el señor *Taf* le había transmitido esta tarde la estupenda noticia de que el premio Nobel estaba destinado al primer contertulio del salón de conferencias que se dedicara á predicador de verdades.

—¡Tiene gracia!

—Ya estoy viejo, amigo repórter, ya estoy viejo, y á mi edad, aun exponiéndose á incurrir en pecado de cursilería, fuerza es recordar hoy el manoseado: «Acuérdate, hombre, que polvo eres»... Yo no lo olvido y á gusto lo recuerdo, con la esperanza de que sobre esta ceniza en que han de convertirse los cuerpos viejos, ha de triunfar la legión de hombres que implanten en España la república de la Verdad...

—Que no es precisamente la república de los republicanos.

—No; pero que será la única que salve á España.

—Así sea.

*

Y aquí termina, lectores, el primer sermón de Cuaresma que, en miércoles de Ceniza y á la hora del crepúsculo, en el silencioso y solitario salón de conferencias del Congreso, hemos tenido el honor de oirle al ex diputado, ex periodista y ex personaje D. Francisco de Sauces Monteros, personalidad insustituíble en aquel rinconcillo de la chimenea...

TAF

UN HOMENAJE

El gobernador de Barcelona

Con motivo de haberse otorgado al gobernador de Barcelona, Sr. Portela, la gran cruz del Mérito Militar, por los servicios que en su mando ha prestado en aquella capital y provincia, las Sociedades económicas y distinguidas personalidades, por iniciativa del capitán general, Sr. Weyler, han promovido una suscripción para regalarle las insignias de la gran cruz.

Durante el verano, con motivo de las medidas de orden sanitario que adoptó dicha autoridad con rapidez, energía y tino, demostró sus condiciones de gobernante en todos los aspectos, y en septiembre, con su talento y tacto, hizo abortar la huelga general revolucionaria que estaba preparada, deduciéndose de sus trabajos datos concluyentes para prevenir el movimiento en otras provincis.

Su perseverante acierto se ha traducido en un largo período de tranquilidad para Barcelona, ó sea desde noviembre de 1910, en que se posesionó del Gobierno hasta la fecha.

Se ha consolidado el orden público, no sólo por lo que representa el no haberse colocado ni un sólo explosivo, sino también por la confianza que inspira su criterio opuesto á que los partidos políticos y elementos de cualquier clase ventilen sus contiendas ó alardeen provocativamente en la vía pública, haciendo, sin embargo, compatibles esos logrados propósitos con la consideración más amplia respecto al ejercicio de los derechos políticos, pues se ha dado el caso de que durante la suspensión de garantías en Barcelona no se ha detenido ni desterrado gubernativamente á nadie, ni se han suspendido periódicos ni Asociaciones por el gobernador.

En la cuestión obrera ó social ha mantenido la libertad que corresponde á obreros y patronos, evitando toda coacción, y á veces ha intervenido decisivamente para la favorable solución de esta clase de conflictos, cuyo número é importancia viene siendo más reducido.

Esa tranquilidad á que aludimos se manifiesta claramente en la vida, cada día más intensa y creciente, de la capital catalana.

Según datos comprobados, en los tranvías de Barcelona hay un aumento de muchos miles de viajeros durante el período que nos ocupa, respecto á otro igual anterior.

En los hoteles y fondas, el aumento de viajeros ha sido enorme, comparando ambos períodos.

La propiedad urbana adquiere mayor valor y han disminuído tan considerablemente los cuartos desalquilados, que el precio ha ido elevándose rápidamente.

Y así resulta que el Sindicato de Atracción de Forasteros, que es un Centro importante y de resultados eficacísimos para el fin que designa su denominación, halla en las dotes del Sr. Portela la acción más firme para que arraigue su propaganda.

Entidades y personas de todas clases y partidos han felicitado con entusiasmo y repetidas veces al Sr. Portela por sus éxitos en el mantenimiento y consolidación del orden público. Nosotros lo hacemos sinceramente por esos mismos éxitos y por la recompensa que acaba de obtener y nos congratulamos, como buenos españoles, de que Barcelona, con esa atmósfera de paz que viene disfrutando, no encuentre obstáculos á su engrandecimiento, para figurar como una de las primeras ciudades de Europa, según merece por sus inteligencias, su riqueza y su trabajo.

Alejados de la política, no hemos de examinar, ni tenemos por qué examinarla, la que haga en Barcelona el Sr. Portela; nos basta con que haya conseguido que la tranquilidad renazca en la hermosa población, como lo prueba ese homenaje que le tributan entidades tan poderosas é influyentes.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los Cazadores.

MELILLA. (Miércoles, mañana.) Las fuerzas de Cazadores que componen la brigada que manda el general Navarro cooperaron con eficacia, al mando de éste, á la operación de ayer.

La intervención de estos Cazadores fué acertadísima, evitando que el enemigo descendiera á la llanura y realizara el plan que se proponía.

Al anochecer se retiró la columna del general Navarro, después de haber sostenido un nutrido tiroteo con el enemigo.

Tuvo dos muertos y 16 heridos. Es objeto de generales alabanzas el bizarro comportamiento de los batallones de Cazadores en la última operación.

El regimiento de Wad-Ras, con su coronel al frente, cubrió la retirada de todas las fuerzas.

Después condujo á los heridos á Zeluán, entrando en la Alcazaba á las 8,30 de la noche. Las sombras de la noche oscurecían y borraban los caminos.

Para no perder la orientación y evitar que se prolongara la marcha, si tal ocurría, se encendieron hogueras, que servían de guía al triste convoy. El espectáculo que se ofrecía era fantástico y doloroso.

También se habla con elogio de la conducta de las fuerzas de Cazadores.

Al Hospital.

A las siete de la tarde llegó el tren de la Compañía española, conduciendo 28 heridos, que ingresaron en el Hospital Docker.

Por venganza.

MELILLA. (Miércoles, mañana.) Se conoce un curioso detalle de la lucha del lunes.

Cuando la columna del coronel Prieto, encargada de la segunda fase del combate, se replegó hacia las posiciones de donde saliera, pasó por delante del poblado que se levanta al lado de la Alcazaba de Ben Chelal.

Al ver á las tropas, más de veinte moros del poblado cogieron sus armas y se pusieron á nuestro lado, habiéndome asegurado que se batieron con gran bizarría.

Esta actitud tuvo por causa una venganza de dichos rifeños, que fueron atacados en una ocasión pasada por la harka enemiga, sufriendo grandes daños.

La columna López Herrero.

No pude telegrafiar extensos detalles del movimiento de esta columna por carecerse de detalles en los primeros momentos, y hasta del resultado final.

Como digo, su misión era evitar que la harka enemiga pasase entre Tikermin y Bucherif, atravesando el Kert, con peligro de que fuera hostilizada la columna que tomó el zoco Tenain.

Salió López Herrero de monte Arruit, reforzada la columna con tres escuadrones de Lusitania y dos baterías, una montada y otra de montaña.

La Caballería de esta columna, al practicar un reconocimiento sobre su frente, encontró algunos grupos, que fueron contenidos hasta que se recibió la orden del repliegue. Las baterías rompieron el fuego sobre los grupos moros, que avanzan sobre la columna.

Al estallar las granadas, hábilmente dirigidas, los jinetes huyen á la desbandada. Intentan rehacerse por un momento, intentando tomar las alturas próximas á Bucherit, ordenando entonces el general López Herrero un movimiento envolvente, que produjo mágico efecto.

La columna Jaramillo.

El general Navarro delegó el mando de sus cazadores en el coronel Páez Jaramillo, por padecer un ataque gripal.

Esta columna ocupó, sin disparar un tiro, las alturas de Bucherit.

Tuvo las siguientes bajas:

Cataluña, un muerto y cuatro heridos.

Talavera, un muerto y seis heridos.

Sin el importante concurso de esta columna, la lucha en las llanuras de Garet hubiera sido dificilísima.

Un fusil valioso.

Entre las armas cogidas al enemigo figura un magnífico fusil con anillas é incrustaciones de plata, perteneciente al chej de Ulad Fethoma.

Además se ha cogido una artística montura del chej Ben Amar de Ulad Kohoras.

Ambos objetos fueron capturados por la columna Villalón.

Nosotros, á pesar del gran número de caballos muertos, no perdimos ninguna montura.

El Estado Mayor.

Aunque no soy partidario de hacer inoportunos elogios, me creo obligado á hacer constar los merecimientos del teniente coronel Barrera, comandantes Fanjul, Gómez Souza y Prat, de Estado Mayor, habiendo oído también referencias notables del capitán Seguí, del mismo Cuerpo, que cooperó grandemente al movimiento de la columna Prieto.

Aldave, contento.

Los generales Aldave y Jordana están muy satisfechos del éxito de la operación realizada, muy bien concebida y perfectamente desarrollada.

Entierro de dos soldados.

En Yadumen recibieron sepultura los dos soldados muertos, Andrés Vega y Antonio Arias.

En el momento de recibir sepultura, el coronel Jaramillo pronunció una sencilla alocución.

Dijo que estaba orgulloso del valor demostrado por las tropas en el campo de batalla, y pidió para los dos valientes que dieron su vida por la Patria un padrenuestro y un ¡viva España!

LACALLE

Telegrama oficial

MELILLA 20, á las 23,30. Capitán general á ministro de la Guerra.

Como continuación mi telegrama anoche, dando conocimiento operación sobre zoco Tenain, manifiesto V. E. que fuerzas brigada Navarro, al que había ordenado vigilase paso enemigo procedente del Kert, ocuparon, al mando coronel Jaramillo, lomas Oriente Bucherit, desde las que rompieron fuego contra enemigo, escaso al principio, pero fué aumentando mucho con rapidez, que intentaba penetrar en el Garet, consiguiendo contenerle. Después de medio día, efectuaron repliegue con mucho orden, aunque acosados por numeroso enemigo, llegando al campamento á las cinco de la tarde. En esta última parte tuvimos dos soldados muertos, ocho heridos y cuatro contusos de Cataluña y Talavera. Fuerzas de López Herrero desde Arruit avanzaron algo hacia el Sur, sosteniendo ligero tiroteo con los moros que marchaban hacia el Este.

Los Benibuyahi y M'Talza tuvieron cuarenta y seis muertos, desconociéndose el número de heridos de estas kabilas, así como el de las bajas que tuvieron los rifeños de la harka de Zebuya en Bucherit y de los que de ésta fueron hacia zoco Tenain.

Entre las armas y efectos cogidos hay un fusil con anillas é incrustaciones de plata, perteneciente á un chej de Ulad Felhoma, y una montura muy buena del chej Ben Amar de Ulad Raho ó Mohand.

Hoy, á pesar de no ser día de zoco, ha estado muy concurrido el nuevo del Zebuya, donde se han reunido sin duda con ánimo de tomar acuerdos, que aun desconozco.

No ocurre novedad.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Convoy asaltado.

TANGER. (Miércoles, noche.) Un radiograma de Casablanca comunica que un convoy particular que iba por el camino del zoco El Arbaa, fué capturado por contingentes de Zenmur y de Zayan.

Los asaltantes mataron tres europeos y dos tiradores senegaleses.

El convoy era muy importante.

El general Moinier ha ordenado al coronel Bruland que salga al frente de una columna para zoco El Arbaa, con objeto de castigar á los autores de la agresión referida y al mismo tiempo impedir la repetición de sucesos análogos, que se presume puedan ocurrir dada la agitación reinante en aquel territorio.

Moros encarcelados.

Las autoridades de Mogador encarcelaron con hierros á varios moros que pretendían embarcar para Melilla.

Fué el motivo de la prisión la creencia del bajá de que los moros referidos iban á incorporarse á las fuerzas regulares indígenas españolas.

El cónsul de España en Mogador, Sr. Sestoa, protestó de la arbitraria detención de los moros.

Las comunicaciones telegráficas.

Según la estadística que publica *La Depeche Marocaine*, ocupa el cable español el último lugar en el número de los servicios transmitidos durante el mes de enero.

Los telegrafistas españoles me piden que rectifique esa versión, pues el cable español ha tenido más horas de servicio que los demás, hasta el día 1 del mes actual.

Desde esta fecha el cable inglés adoptó igual horario, y aun cuando los telegrafistas ingleses, por tener mejores y más perfectos aparatos, dan mayor garantía á las transmisiones, hasta la rotura del cable en Estepona fué incesante la transmisión en la estación española durante las horas de servicio.

INTERINO.

Desde el Peñón

El moro Sivera.

PEÑON DE LA GOMERA. (Miércoles, noche.) Anoche tocó en este puerto el vapor *Villarreal*, procedente de Tetuán, á cuyo bordo venía, entre otros moros, el ya famoso Sivera, que estaba preso en Tánger y ha sido libertado con motivo del canje de prisioneros efectuado en Melilla.

Acompáñanle algunos parientes suyos.

Suscripción nacional

para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

Suma anterior, 293.185,49 pesetas.

Unión Iberoamericana, 250 pesetas; marquesa de Squilache, en nombre de la Juventud Católica de Alcoy, 781,15; La misma, en nombre de la Comisión de Damas de la Cruz Roja de Las Palmas, 500; marquesa de la Coquilla, 1.000; marqués de la Laguna, 500; condesa de Artaza, 500.—Total, 296.716,64.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA ELECTRICIDAD Y LOS ARABES

El nuevo mahdi del Yemen es un hombre muy listo

Crueldad.

CONSTANTINOPLA. Según informes oficiales, se ha sometido en el Yemen el imán de Amran, que cobrará en lo sucesivo 40.000 libras turcas al año.

Pero sigue sublevado y teniendo en jaque á varias divisiones de tropa de línea, Seyyde-Idriss, gran jefe de Sabia, al Norte del Yemen. Acaudilla un verdadero ejército de veinte mil árabes, fanáticos temibles, que se baten con encarnizamiento, porque les ha convencido de que, muriendo por él, irán al paraíso ofrecido á los creyentes.

Seyyde-Idrissis es un hombre muy superior á los indígenas toscos y crédulos que le rodean, y de los que ha hecho instrumentos ciegos de sus ambiciones.

Muy instruído, iniciado en los progresos de las ciencias modernas, sabe de electricidad y de química más que muchos ingenieros europeos. Estudió en El Cairo, viajó por varios países, y luego regresó á Sabia, en el Norte del Yemen, decidido á sacudir el yugo de los turcos.

Su sueño es convertirse en dueño y señor absoluto de un Estado árabe.

Comenzó su propaganda diciendo que Alah le había enviado al Yemen en calidad de *mahdi*, y asegurando á sus adeptos que, como hiciera Mahoma, hablaba todas las noches con el Sér Supremo, creador de los mundos.

Para fortificar su prestigio entre sus partidarios emplea medios absolutamente científicos. Recibe á sus vasallos en una gran habitación muy oscura. Su rostro despide extraños resplandores, porque le aplica antes de cada recepción sustancias fosfóricas.

Empuña, á modo de cetro, un bastón unido á una pila eléctrica.

Con voz grave invita á los que se acercan á que toquen el cetro que tiene en la mano.

Estos lo hacen y reciben una terrible descarga eléctrica, que les llena de pavor.

Aterrados, prostérnanse entonces ante el «mahdi» y hunden su frente en el grueso tapiz que cubre el pavimento de la habitación.

Otras veces, Seyyide se muestra á sus súbditos en «cabeza parlante», renovando el viejo truco que ha tenido siempre tanto éxito en las ferias del Mediodía de Europa.

Entonces pronuncia discursos, entre místicos y guerreros, cuenta lo que Alah le ha dicho y truena contra los turcos, seres perversos, falsos mahometanos, que no reconocen las verdades eternas, reveladas á él por la Divinidad.

También acostumbra, cuando es de noche, á vestirse un traje con botones eléctricos é iluminarse repentinamente mientras pronuncia una arenga á los habitantes de Sabia.

Otro de los procedimientos que le ha dado más prestigio, consiste en proyectar en el espacio, por la noche, con ayuda de una linterna mágica, su rostro resplandeciente.

Los árabes le miran con terror supersticioso, le admira como á un sér sobrehumano y le consideran un nuevo profeta.

Seyyide es de una crueldad implacable con sus enemigos.

El jerife Alí-Ben-Ahmed, que es partidario de los turcos, fué capturado por él hace algunas semanas.

El falso «mahdi» sometióle á horribles torturas.

Por último, hizo que le aserraran las dos manos y envióle á su palacio cargado de cadenas y metido en una jaula.

Los turcos, desesperando de vencer á Seyyide-Idrissis, han puesto su cabeza á precio.

SOBERANOS Y PRINCIPES

Las bodas de brillantes.

VIENA. Hoy se han celebrado las bodas del archiduque Raniero y archiduquesa María, asistiendo el Emperador Francisco José.

LA REPUBLICA CHINA

En Londres.

LONDRES. Cumpliendo órdenes llegadas de Pekín, la Legación china ha izado sobre el tejado del edificio que ocupa la bandera republicana celeste.

El acto fué muy solemne, y lo presenciaron todos los chinos residentes en Londres y muchos curiosos.

La bandera nacional de la nueva China se compone de cinco bandas estrechas y transversales, roja, amarilla, blanca, azul y negra.

Cada una de ella representa, respectivamente, las razas mongola, china, mandcháe, musulmana y thibetana.

En lo sucesivo, los delegados diplomáticos de China no vestirán su traje nacional en las recepciones, fiestas y actos oficiales á que concurran.

Vestirán de frac y corbata blanca, siguiendo el ejemplo de los diplomáticos japoneses.

El nuevo calendario.

PEKIN. Hoy ha aparecido un decreto de Yuan-Shi-Kai diciendo que China adopta el calendario occidental.

El año de 1912 será el primero de la República china.

Siguen los combates.

PEKIN. No obstante la proclamación de la República siguen los combates en la Mandchuria.

Una columna republicana, después de veintisiete horas de encarnizada batalla, se ha apoderado de la importante ciudad de Tieline, cuya guarnición mandchúe se obstinaba en no reconocer el nuevo régimen.

Yuan-Shi-Kai ha enviado despachos á varias provincias ordenando que cese toda resistencia.

ITALIA Y TURQUIA

Crédito para la guerra.

CONSTANTINOPLA. Se ha puesto á disposición del ministro de la Guerra un crédito extraordinario de un millón de libras turcas para cubrir los gastos de la guerra con Italia.

Según informes ciertos, los gastos de la guerra se elevan á 20 millones de francos. La mayor parte de esta cantidad ha sido empleada en la compra de minas submarinas, destinadas á los Dardanelos y á la reparación de las obras de defensa en diversos puntos de la costa.

Una caravana cañoneada.

ROMA. Dicen de Tobruk que una caravana árabe, escoltada por Infantería y Caballería, que fué vista en marcha de Este á Oeste, fué cañoneada por el fuerte, siendo alcanzados por las balas algunos hombres y gran número de camellos.

El resto de la caravana se dispersó, poniéndose fuera del alcance de los tiros.

En el mar Rojo.

CONSTANTINOPLA. Según noticias de procedencia turca, un cañonero italiano ha intentado el 15 de febrero apoderarse de una barcaza, cerca de Moka.

Como los soldados turcos comenzaron á tirar, el cañonero marchóse para bombardear el puerto de lejos.

El mismo día los italianos han bombardeado el puerto; una parte del cuartel quedó destruída.

El plan de Caneva.

ROMA. El general Caneva ha conseguido que el Gobierno apruebe su programa de acción en Africa, programa que se puede concretar así: afirmar y acabar la ocupación de la costa; conquistar progresivamente el interior. A la ocupación de Trípoli, Homs, Bengasi, Derna y Tobruk, sucederá, acaso, la de cualquier otro punto costeño, siempre con el propósito de cortar las comunicaciones del enemigo con el mar.

Los turco-árabes, obligados á permanecer en el desierto ó en las regiones poco productivas del interior, no tardarán, según asegura el general Caneva, en sentir duramente los sufrimientos del hambre, y se dispersarán.

Al mismo tiempo, los italianos desenvolverán una acción política cerca de los árabes, á fin de separarlos de los turcos.

Con esta doble operación políticomilitar, acompañada de fuertes ataques contra el enemigo todas las veces que la ocasión se presente, el general en jefe del ejército de Africa cree que podrá llevar á buen término la sumisión definitiva de la Tripolitania y de la Cirenaica.

Además, se asegura que el general Caneva prepara la formación de tropas indígenas destinadas á batirse al lado de los italianos. Los batallones de askaris de la Eritrea, que han llegado á Trípoli, serán la base para agrupar á los soldados indígenas.

Desde hace algunas semanas se ha formado en Bengazi, con los árabes de la Cirenaica, un primer batallón de Caballería indígena al servicio de Italia, compuesto de un centenar de soldados, quienes ya han combatido contra los beduínos, en una lucha bastante viva, hace pocos días.

Los senussistas en marcha.

CONSTANTINOPLA. Los periódicos dicen que el cheik senussista de Kubra se ha puesto en marcha para atacar Bengazi.

Dícese también que todas las tribus senussistas toman parte en la guerra.

El almirante Aubry.

ROMA. El almirante Aubry, que manda en jefe la flota italiana, se ha embarcado para Nápoles para ir á ocupar su puesto.

Ha celebrado, antes de partir, varias conferencias con el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Los periódicos dan importancia á esa partida, creyendo ver en ella una prueba de que se van á activar las hostilidades marítimas contra Turquía.

Las dificultades de la guerra.

ROMA. A propósito de la guerra italoturca, la Prensa italiana hace con frecuencia un paralelo entre la expedición á Tripolitania y la conquista de Argelia por Francia.

Sin embargo, hay alguna diferencia. La expedición tripolitana no es solamente, como la conquista de Argelia, una expedición colonial. Es también, teóricamente al menos, una guerra contra una Potencia semieuropea, y la importancia de una guerra verdadera le ha dado hasta aquí la opinión italiana.

Pues bien; una situación de ese género no puede prolongarse—sin hablar de los peligros que puede tener para Europa—amenazando comprometer los propios intereses generales de Italia.

Una guerra violenta y rápida puede suspender la vida normal de un país, el cual, para hacer frente á ella, tiene que modificar, durante algunos meses, su movimiento económico y comercial y recurrir á medios financieros excepcionales. Si, por el contrario, se trata de campañas de penetración colonial, es necesario que éstas no alteren el funcionamiento habitual de la vida nacional.

EN EL CONGO BELGA

Los negros se acuchillan

Centenares de víctimas.

LONDRES. Según informaciones recibidas del Africa Central, y que publican varios periódicos importantes, en las comarcas situadas en la frontera británocongolesa están pasando cosas terribles.

Los indígenas del distrito de Balagoa, en territorio congolés, al Oeste de Semiki, y cerca del lago Alberto, cansados de soportar las tiranías de su Monarca, que les trataba despiadadamente, tramaron una conspiración y se proveyeron de armas.

Parece que estas armas les fueron vendidas por negociantes del Congo belga.

La región donde reinaba el Monarca aludido fué administrada por los ingleses hasta el mes de abril del año pasado.

Pero desde entonces encargóse de ella la Administración belga, en virtud de una delimitación de fronteras.

Según se asegura, los trabajos de los conspiradores no fueron dificultados por los belgas.

A primeros de año, los indígenas de Balagoa, que ya tenían en su poder una razonable cantidad de fusiles, se sublevaron contra su Monarca.

Este atrincheróse en su cabaña-palacio, con 200 de sus guardias reales, feroces guerreros acostumbrados á la lucha.

El combate fué terrible y duró varios días.

Al fin, fué incendiada la cabaña-palacio y los insurrectos mataron al Rey y á los 200 defensores de su Trono.

Esta sangrienta lucha no terminó la rebelión.

El ejército del difunto Monarca acudió desde diversos puntos del país y proclamó Rey á uno de los Príncipes, escapado de la matanza.

Balagoa, desde entonces, está sometida á los horrores de una guerra civil cruentísima.

Ambos partidos dan pruebas de una inaudita ferocidad.

Los partidarios del Príncipe sorprendieron y destrozaron, á orillas del lago, Alberto, á una columna de insurgentes.

Cortaron la cabeza á 295 y precipitaron en el lago á 300 más.

Estos últimos se ahogaron todos.

Por su parte, los rebeldes han destrozado á un numeroso destacamento de leales, causándole 200 bajas.

Ellos perdieron 100 hombres.

Las autoridades inglesas fronterizas han enviado un vapor á las orillas occidentales del lago, para que los europeos de Balagoa se refugien en él.

Algunos de estos europeos lo han hecho; pero otros siguen en sus tierras y factorías, que no quieren abandonar.

Dicen que los indígenas se limitan á degollarse entre sí y que no les atacan, temiendo, sin duda, la venganza de britanos y belgas.

Doscientos soldados congoleses, mandados por oficiales belgas, han salido para Balagoa.

Llevan orden de terminar la guerra civil, atacando indistintamente á leales y revolucionarios, si unos y otros no se avienen á razones y no deponen las armas.

LOS LADRONES DE PARIS

ROBO A LA BOMBA

Persecución y tiros.

PARIS. En Boulogne-sur-Seine (afueras de París) ha sido realizado un escandaloso robo, que está siendo comentadísimo por las circunstancias que en él concurren.

Anteanoche, á eso de las ocho menos cuarto, el joyero de Boulogne-sur-Seine M. Baudet, que tiene su establecimiento en la calle de Escudier, 44, penetró en la trastienda.

Cuando estaba en ella arreglando unos estuches, los cristales del escaparate volaron en pedazos, produciendo gran ruido.

M. Baudet abandonó la trastienda y quiso salir á la calle; pero en aquel momento una terrible explosión conmovió el edificio.

Y el pobre joyero encontróse rodeado de llamas y humo.

Estuvo á punto de caer asfixiado. Un olor acre invadió la joyería.

En el mismo edificio hay una salchichería, propiedad de los esposos Masson.

La salchichera salió á la puerta y observó en la acera á un hombre, de barba negra, muy ocupado en trasladar á un saco todas las joyas que había en el escaparate.

Dicho sujeto había sido, en cierto modo, víctima de la bomba.

Sus pantalones ardían; pero él no se preocupaba de ello.

La intrépida salchichera, al verle, lo comprendió todo.

—¡Ese es el ladrón!—dijo, mostrándoselo á su marido.—Persíguele.

El salchichero quiso detener al terrorista; pero éste, sin soltar su saco, empuñó un revólver y le disparó varios tiros, que milagrosamente no hicieron blanco.

Luego apeló á la fuga.

En la plaza de las Escuelas, el hombre de la barba encontróse frente á frente del soldado Ernesto Boulay, del 103.º regimiento de Infantería.

Ernesto desenvainó su bayoneta y quiso detenerle.

El bandido disparó contra el soldado, sin herirle.

El soldado echóse atrás, y en aquel momento, otro individuo que nadie viera hasta entonces, apareció con una bicicleta.

El ladrón montó en ésta y, pedaleando frenético, alejóse con rapidez vertiginosa en dirección al bosque de Bolonia.

Su cómplice se eclipsó y no pudo tampoco ser capturado.

Un inspector, M. Pelissier, persiguió, también en bicicleta, al audaz ladrón del saco y de la bomba, pero no pudo alcanzarle.

Cerca de la joyería robada ha sido encontrado un martillo.

De las investigaciones hechas por la Policía en virtud de órdenes del juez de instrucción M. Lascher, se desprende que el robo fué cometido en la forma siguiente:

El ladrón, que vestía una blusa, una gorra y un pantalón de pana, acercóse á la joyería armado de un martillo y llevando además un saco y una bomba.

Dejó contra la pared una bicicleta.

Cuando el joyero entró en la trastienda, dió un martillazo al cristal del escaparate y lo rompió.

Y con gran rapidez metió en el saco las joyas que encontró á mano.

Sorprendido por el joyero, arrojó contra éste una bomba.

Esta debió ser de un sistema poco conocido.

Las llamas que produjo su explosión alcanzaron de cinco á seis metros de altura y desprendíase de ellas un humo asfixiante.

En el suelo, en el sitio donde estalló la bomba, han quedado manchas que parecen de grasa.

La aparición de los salchicheros impidió que el ladrón recogiese su bicicleta.

Pero entonces, un cómplice montó en ésta y adelantóse á la plaza de las Escuelas, llegando á tiempo de ofrecérsela y favorecer su fuga.

Lo robado en la joyería vale unos 30.000 francos.

El edificio ha sufrido muchos destrozos.

LA HAN TOMADO CON LOS JOYEROS

Mister Jorge Heath está desesperadísimo

Los del automóvil.

NUEVA YORK. Ayer fué cometido en esta población un escandaloso robo que ha causado gran sensación y que comentan los periódicos indignadamente.

Un joyero muy conocido, que negocia en diamantes preferentemente, recibió anteayer la visita de una cliente suya, viuda archimillonaria muy aficionada á las piedras preciosas.

Dicha dama le dijo que, debiendo regalar un aderezo de diamantes á una sobrina suya que va á contraer matrimonio, le agradecería fuese á su hotel, situado en la 35.ª Avenida, y le llevase para escoger algunas joyas bonitas.

Mister Jorge Heath, que así se llama el joyero, prometió complacerla.

Anteayer al medio día, Mr. Jorge metió en sus bolsillos algunos estuches, y á pie, porque la distancia era corta, dirigióse al domicilio de su cliente.

Penetró en la 35.ª Avenida, y cuando pasaba delante del Garrick Theatre, un automóvil le atajó la marcha.

Del mismo descendieron dos individuos que se precipitaron sobre él con extraordinaria violencia.

Uno de ellos asestóle en la cara un golpe terrible con un saco largo y estrecho lleno de arena.

Mr. Jorge rodó desvanecido, y entonces los del automóvil le quitaron los estuches que llevaba.

Todo esto fué tan rápido que ningún transeunte pudo intervenir para evitarlo.

Abandonando á su víctima, los dos audaces malhechores subieron al auto.

Y el vehículo arrancó á toda velocidad, desapareciendo en un instante de la vista de los espectadores de la escena.

Algunas personas levantaron á Mr. Jorge y le llevaron á una farmacia, donde le hicieron volver en sí.

Mr. Jorge abrió los ojos y se tentó los bolsillos.

Y al notarlos vacíos dió un grito horrible.

—¡Mis joyas!—dijo luego.—¡Me han robado!

Y se desmayó. Según parece, las alhajas que le quitaron valen 10.000 dollars (50.000 pesetas).

Naturalmente, no se sabe una palabra de los ladrones.

EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

HABANA. En el teatro Albisu se ha celebrado el beneficio y despedida de la hermosa mejicana Esperanza Iris, que logró durante la noche ruidosas ovaciones y llamadas á escena por su labor admirable, digna de una artista que, como la Sra. Iris, está considerada hoy en América como la mejor intérprete de la opereta.

El teatro estaba totalmente ocupado por lo más distinguido de la sociedad cubana.

A la función asistieron el Presidente de la República y su familia, y el cónsul de España en la Habana.

La gentil artista recibió infinidad de regalos de gran valor.

La Sra. Iris regresa á Europa á descansar dos ó tres meses. Será sustituída por María Luisa Labal, que debutará con la opereta *Maniobras de otoño*.

AVISOS UTILES

Agua de Rocallaura

La más rica en estroncio y litina.
Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsia.
PIDASE EN FARMACIAS

VINOS DE RIOJA

Federico Paternina

OLLAURI (HARO, ESPAÑA)

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. —Venta en farmacias.

Guisantes Las Palmas

JOYERIA SAINZ

Esta Casa tiene 200 modelos en pulsera de pedida, de todos precios. Joyas especiales para regalos de boda. Modelos de París.
JOYERIA SAINZ, PELIGROS, 18

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.ª S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

El RHUM es el mejor digestivo. **LA NEGRITA**

LA PAZ DEL HOGAR

Sólo existe cuando hay buen humor. Sólo hay buen humor cuando se digiere bien. Sólo se digiere bien tomando Estomacal César. Depósito: Martín y Durán, Mariana Pineda, y Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9.

LAS LUCHAS SOCIALES

Los mineros ingleses.

LONDRES. Los patronos y los obreros mineros repiten que la huelga durará treinta días.

La intransigencia se manifiesta por ambas partes y se cree que los resultados de esta lucha podrán ser funestos.

Los obispos invitan á los fieles para rogar al cielo por el término de una situación crítica que amenaza directa é indirectamente á todas las industrias y á todos los hogares del país, hiriendo á Inglaterra en lo más hondo de sus intereses materiales y morales.

Los patronos, por su parte, se apresuran á suscribir seguros contra los daños que por consecuencia de la huelga puedan producirse en sus oficinas, casas particulares y máquinas.

Las Compañías de gas acumulan las mayores cantidades posibles de carbón.

En el Sur del País de Gales se adoptan grandes precauciones, y hay preparados 18.000 hombres para corregir cualquier movimiento tumultuoso.

Los dueños de hoteles han recibido listas de los oficiales y soldados que pueden alojar.

En Cardiff, la Guardia Municipal se organiza también para estar dispuesta á todo evento.

Numerosos industriales han seguido el ejemplo de los patronos de industria de herrería escoceses y han hecho saber á sus obreros que podrían verse obligados, por la falta de combustible, á declarar el *lock-out*.

En toda la región es igual la tirantez de relaciones entre patronos y obreros.

El precio del carbón continúa aumentando. Si la huelga estalla, puede asegurarse que toda la industria inglesa quedará paralizada.

Las Compañías de ferrocarriles almacenan existencias importantes de carbón.

Las fábricas de Chelsea, que suministran carbón á los «tubos» de Londres, creen tener existencias de combustible para seis semanas

Temores de huelga.

LONDRES. El Presidente del Consejo, Mr. Asquith, ha invitado á los representantes de los hulleros y patronos de minas á conferenciar mañana con los ministros acerca de la grave situación que resultaría de estallar el día 1.º la huelga general de los mineros.

La Cámara de los Comunes ha rechazado ayer por 324 votos contra 241, una enmienda de los unionistas expresando el sentimiento de la Cámara por no hablar el discurso del Trono de la cuestión referente á la reorganización de la Alta Asamblea.

MISCELANEA

La gente maleante.

PARIS. Como cada año, un número elevado de detenciones ha sido practicado anoche en los bulevares y grandes arterias, con motivo de «Mardi gras» (Martes de Carnaval).

Unos 970 individuos fueron detenidos por los agentes de la autoridad, poniéndoseles luego en libertad, menos 50, que ingresaron en la cárcel. No se señala ningún incidente grave.

2009 Ministerio de Cultura

Informaciones de provincias

LAS INUNDACIONES Y LOS MONTES

En este año, como en casi todos, las inundaciones, asolando el territorio nacional, pregonan á grandes voces el error cometido al destruir los montes, que constituían nuestra defensa cuando cubrían las numerosas Sierras que cruzan la Península. Unos años en una región, otros en otra, algunos en casi todas á la vez, no queda provincia que no sufra los desastrosos efectos de las inundaciones en cuanto el temporal de lluvias excede un poco á lo normal.

Si imputáramos estos desastres á los Gobiernos, parecería la cantinela de siempre, y no faltaría quien considerara ridícula la imputación; pero si se tiene en cuenta que los Gobiernos, con su incuria, han permitido la destrucción de los montes y nada hacen por su reconstitución, se deducirá que á los Gobiernos deben imputarse estos desastres, que con medidas de Gobierno pueden evitarse.

Que el monte suprime ó atenúa grandemente las inundaciones, está fuera de duda: lo han visto los que han observado la diferencia en los efectos de las grandes lluvias sobre terrenos antes poblados, hoy desnudos; los que sufrieron los desastres en los pocos terrenos que han sido repoblados y se encuentran hoy garantidos con la vegetación. No hace falta verlo para convencerse, basta hacerse las siguientes consideraciones:

Si en un terreno en pendiente, completamente desprovisto de vegetación, cae una lluvia torrencial, las aguas, sin obstáculo alguno, no sólo se reúnen inmediatamente en la parte más baja, sino que arrastran de las laderas la tierra y demás materiales que encuentran á su paso, para almacenarlas en el río ó arroyo, que, con cauce insuficiente para contenerlos, se desborda, inundando los terrenos ó poblaciones inmediatas, con todas las terribles consecuencias que se describen estos días en la Prensa.

Si el terreno estuviera cubierto de arbolado quedaría destruída la fuerza de caída de la lluvia en la copa de los árboles, retenida gran parte en los mismos; llega el resto al suelo, en el que encuentra entorpecida su marcha descendente con los obstáculos que le oponen los troncos y los numerosos detritus de la vegetación depositados á su pie. La lentitud con que marchan las aguas por la superficie arbolada facilita su filtración en el terreno, reteniéndose por esta causa grandes cantidades, que, sumadas á las detenidas por los expresados detritus, que actúan como inmensas esponjas, motivan el que cantidad importante de la lluvia no llegue al río ó arroyo que recoge las aguas de la cuenca, quedando la avenida disminuída en dichas cantidades y en los materiales que arrastraría en otro caso.

A estos efectos de importancia se une el que el arbolado obliga á las aguas á correr con lentitud por la superficie del terreno, tardando por ello en acumularse en la parte inferior de la cuenca un tiempo cinco, diez ó más veces mayor que el que invertirían sin su existencia, prolongándose la duración de la avenida en las mismas proporciones en que disminuye su intensidad.

Basta esto en la mayor parte de los casos para que las aguas queden contenidas en el cauce, evitándose el desbordamiento ó reduciéndose sus proporciones de una manera notable.

Si los Gobiernos no se cuidan de crear una guardería eficaz, dotándola de facultades que eviten el que impunemente se burlen de ella los dañadores, como ocurre en la actualidad, y si para las repoblaciones que se juzgan más apremiantes se consignan las ridículas cantidades que hoy figuran en los presupuestos del Estado, habrá motivo para culparles de las presentes calamidades, y el Cuerpo de Ingenieros de Montes tendrá razón para lamentarse de que todos sus esfuerzos en favor de la riqueza forestal se estrellan, por falta de medios para defenderla, contra el hacha del jornalero, que se lleva el árbol, y la información posesoria del propietario, que se lleva el monte, sin que la acción creadora llegue á compensar la destructora.

JUAN HERREROS Y BUTRAGUEÑO.
Ingeniero de Montes.

EL CARNAVAL

En Barcelona.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Un día espléndido favoreció la festividad del día.

El número de excursionistas que han salido á primera hora al campo es numerosísimo.

Siguiendo la tradicional costumbre, son muchas las familias que se han ausentado, llenando por completo los trenes y tranvías que conducen á los pueblos inmediatos.

Las tiendas han permanecido abiertas en su mayoría durante la mañana; pero gran parte de oficinas, despachos y fábricas no han funcionado, y las que lo han hecho, cerraron al medio día.

En la catedral se ha celebrado la festividad religiosa con gran solemnidad.

El obispo impuso la ceniza á los fieles.

Esta tarde, como de costumbre, saldrá la procesión de la Buena Muerte.

En Algeciras.

ALGECIRAS. (Miércoles, tarde.) Han transcurrido las fiestas del Carnaval sin incidencias desagradables.

Con regular animación se ha celebrado en el Club Náutico el baile organizado por la Junta de señoras de esta localidad, y cuyos productos ascienden á 433 pesetas.

Los bailes públicos han estado concurridísimos, notándose la falta de estudiantinas en el paseo de máscaras de la plaza Alta.

El Centro Filarmónico Cordobés.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE. (Miércoles, noche.) Esta mañana han llegado, procedentes de Córdoba, los individuos que componen el Centro Filarmónico Terriblense, compuesto de ochenta obreros mineros, que tomaron parte en el concurso provincial, ganando el primer premio por unanimidad.

El Ayuntamiento prepara un acto en honor de los obreros artistas.

BANDOLERISMO FANTASTICO

Una comarca alarmada.

En toda la comarca ortegana, hasta Vivero, es enorme el pánico que domina á las gentes, temiendo las fechorías de no sabemos cuántas partidas de ladrones, á las que el rumor público supone poco menos que adueñadas de aquel extenso territorio.

Ante el temor de verse atracados por los ladrones, los vecinos no duermen ni tienen momento de tranquilidad.

De noche los moradores de las distintas parroquias donde la alarma existe se reúnen y, después de dejar á sus familias agrupadas en una de las viviendas que juzgan más segura, salen armados hasta los dientes á recorrer los montes, valles, caminos y carreteras en busca de las fantásticas ó reales cuadrillas de bandoleros.

Y sucede que á veces se dan el alto unos y otros perseguidores, con las amenazas más categóricas. En nada estuvo que algunas noches se hubiesen enzarzado á tiros, creyéndose, respectivamente, ante fuertes núcleos de bandidos.

La Guardia Civil de Ortigueira trató inútilmente de tranquilizar á los aterrados labriegos, haciéndoles comprender que no existen los riesgos que temen; pero todo fué en vano.

El pánico aumenta, y ya se agotaron en los comercios de las villas las existencias de armas de fuego y de municiones para las mismas. Como hombre prevenido vale por dos, todo el mundo se pertrecha y previene.

Hace pocos días, á las cuatro de la madrugada, unos paisanos se presentaron al alcalde de Ortigueira, pidiéndole autorización nada menos que para hacer fuego contra cualquier persona que les mereciese sospechas y que hallasen en sus correrías de vigilancia.

Se hallan tan obsesionados con la idea de que los bandidos existen y que son muchos, que llegaron á afirmar que á unos cuantos los tuvieron cercados; pero... que se les fueron de entre las manos cuando iban á realizar el copo. Ni que fuesen duendes.

En suma: todo esto tiene su origen en el hecho aislado, de que dimos cuenta, de haber sido robado, cerca de Vivero, un anciano sacerdote, que falleció á consecuencia del susto.

Según dijimos, lo sorprendieron de noche en su domicilio siete sujetos enmascarados, y después de cenar allí opíparamente, le llevaron unos veintitantos duros, único dinero que tenía. Desde entonces la cuadrilla desapareció.

El alcalde de Ortigueira, de acuerdo con el juez de instrucción, ordenó á la Guardia Civil la recogida de las armas y municiones que han adquirido y usan sin licencia los alarmados labriegos, porque se teme que atrapen á algún pacífico transunte y haya que lamentar, por error, cualquier sensible desaguisado.

(De *La Voz de Galicia.*)

ANDALUCÍA

Noticias de la Carraca.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) La Comisión del Centro obrero de San Fernando ha visitado al Sr. Pidal para darle las gracias por haber admitido á los operarios mecánicos del mismo en la Carraca.

El Sr. Pidal habló de las mejoras que proyecta para este apostadero.

En breve se empezarán á construir en la Carraca veinte cañones, destinados á la nueva escuadra.

En breve se anunciará un concurso para construir un puente metálico desde la Avanzadilla al arsenal.

Todas las clases sociales han acudido á la suscripción popular abierta para regalar las insignias del mando al alcalde de esta población, Sr. Gómez Rodríguez.

La huelga de los cocheros.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) Continúa la huelga de los cocheros de lujo.

Los cocheros de Madrid han enviado á los huelguistas 1.250 pesetas, prometiéndoles además enviarles 60 coches para que puedan prestar servicio durante las fiestas de primavera.

Tanto el donativo como la oferta han sido acogidos con gran entusiasmo.

Socorros á los damnificados.

En el palacio arzobispal se ha reunido la Junta de autoridades para tratar del reparto equitativo de socorros para los damnificados por la inundación.

Los reunidos ocupáronse con elogio de la real orden concediendo 9.000 pesetas para este objeto.

En la reunión se dió cuenta de que el comerciante don Juan Antonio Fernández ha enviado al presidente del Círculo de la Unión Mercantil 10.000 pesetas para los damnificados, producto de una suscripción abierta entre los comerciantes catalanes.

Estafador detenido.

CORDOBA. (Miércoles, tarde.) Ha sido detenido Antonio Díez Conexa, reclamado por el Juzgado de instrucción de Linares como presunto autor de una estafa de 10.000 pesetas al conde de Romanones.

El detenido se hallaba empleado en el escritorio que tiene en Linares el conde.

La detención la verificó el inspector señor Rico en el momento en que Díez Conexa entraba en el domicilio de una hija suya, que vive aquí, en la calle de Pedregosa.

CATALUÑA

Propaganda carlista.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Los jaimistas continúan haciendo activa propaganda en las barriadas agregadas á Barcelona.

Mitin radical.

Mañana por la noche, en el teatro Principal, se celebrará un mitin monstruo, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, que pronunciará un discurso.

Hablarán también varios oradores en defensa del sufragio universal.

Americanismo.

En breve saldrá para Madrid D. Rafael Nin, secretario de la Casa de América, de Barcelona, invitado por el Sr. Moret para dar dos conferencias en el Ateneo de Madrid, desarrollando los temas: «Aspecto y factores del americanismo» y «Americanismo parlamentario».

Casino radical disidente.

Constituído ya el Casino radical, disidente de la política de Lerroux, ha tomado varios acuerdos, entre ellos publicar un manifiesto en que se indicarán las orientaciones que debe seguir el partido.

También ha acordado que el 2 de marzo próximo se celebre la inauguración oficial del centro.

Para la admisión y bajas de socios, y con objeto de seleccionar el personal, habrá votaciones secretas, y los que tengan dos bolas negras no pertenecerán á la Corporación.

Estos acuerdos serán puestos en conocimiento de los centros del partido.

Otra reunión.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión de presidentes de centros del partido radical, reconocidos por la antigua Junta municipal del partido.

Esta reunión ha sido convocada por el señor Lerroux, siguiendo su campaña de organización del partido en esta provincia.

Información confirmada.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El gobernador ha desmentido al medio día, corroborando nuestra información de ayer, que hayan desaparecido niños y ocurrido asesinatos, como la voz popular cuenta.

No hay más que la desaparición de una niña en la calle de San Vicente el día 12 de este mes, y, á pesar de las pesquisas, no se ha dado con ella.

Se sospecha que al salir de su casa fué á unos lavaderos inmediatos, y quizás cayera á algún pozo. Para averiguarlo, se harán las oportunas pesquisas.

No obstante, el rumor público sigue en aumento, y ya se han registrado casos de alborotos en algunos mercados, por sospecharse de algunas personas.

El influjo popular es tal, que dos vecinos de la casa de la calle de San Vicente donde desapareció aquella niña han sido detenidos por acusarles el rumor público, basado en que se les había visto conversar con gente sospechosa.

Han sido conducidos al Juzgado, y es probable que hoy mismo queden en libertad.

Los cocheros.

No ha tenido resultado práctico la conferencia celebrada al medio día entre el gobernador y los patronos cocheros, para buscar solución á la huelga.

Los patronos han manifestado que no necesitan más personal del que ya tienen.

Los fundidores de Sabadell.

Comunican de Sabadell que se han declarado en huelga los obreros fundidores.

Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Alijo accidentado.

Se ha dado cuenta á la autoridad de un suceso extraño.

Un guarda de Consumos tuvo noticia de que se trataba de introducir matute en un carro.

Al proceder á detener el carro, salieron los matuteros, entretuvieron al guarda de Consumos y el carro escapó.

Al poco rato supo que el carro pasaba por otro sitio, se dirigió allí y detuvo al caballo.

Al mismo tiempo aparecieron otros matuteros que cogieron al guarda y le encerraron dentro del carro, llevándole á una casa, donde permaneció unas horas secuestrado.

Cuando fué puesto en libertad, puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

Ha sido detenido el carretero, y puesto á disposición del juez.

De teatros.

Se ha firmado el arriendo del teatro de Novedades para una serie de representaciones que dará Rosario Pino.

EL FERINOL cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

GALICIA

Salida aplazada.

FERROL. (Miércoles, tarde.) El «Almirante Lobo» ha suspendido su salida, entrando en el dique para limpiar y pintar los fondos.

A fines de mes vendrá de Cádiz el guardapesca «Dorado», para prestar servicio en las rías de Galicia.

VALENCIA

LA TEMPERATURA EN BUSOT

BUSOT. (Miércoles, mañana.) Máxima, á la sombra, 21 grados.

Mínima, de noche, 14 grados.

Reina buen tiempo, seco.

Visita al Ayuntamiento.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) El subsecretario de Gobernación, Sr. Navarro Reverter y Gomis, visitó esta mañana el Ayuntamiento, conversando afectuosamente con el alcalde y los concejales de la derecha.

El Sr. Navarro Reverter visitó las dependencias todas del edificio, deteniéndose en el Archivo.

A la una de la tarde trasladóse al Temple, donde almorzó en compañía del gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación.

La cuestión de los teatros.

Continúa en igual estado la cuestión de los teatros, prolongándose la huelga forzosa de actores, maquinistas y demás empleados de teatros.

El Ayuntamiento se resiste á adoptar toda solución que descanse sobre la base de no cobrar el arbitrio.

Las Empresas esperan en una beneficiosa intervención del ministro.

De no ser así, acaso surjan conflictos de verdadera gravedad.

A Madrid.

En el rápido del viernes marchará á Madrid el alcalde de esta capital.

VASCONGADAS

Concesiones de minas.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Ayer han caducado 81 concesiones mineras en esta provincia, siendo hoy el primer día hábil para solicitarlas.

A este efecto, anoche, á las doce, comenzaron á llegar al Gobierno civil solicitantes, continuando así hasta las diez de la mañana, levantando acta el notario.

Hubo solicitantes que pasaron la noche en el vestíbulo del Gobierno, obsequiando á los ordenanzas, que también velaron.

Esta mañana, al abrirse las oficinas, fueron presentadas las peticiones por turno riguroso.

Un vuelo magnífico de Garnier.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) A las cuatro y cuarenta minutos de la tarde se elevó el aviador Garnier en el aerodromo de Ondarreta.

Ha pasado la frontera francesa y después de evolucionar en Hendaya ha regresado á San Sebastián.

El regreso ha sido emocionante.

Ha pasado por la bahía de la Concha rozando el agua é inmediatamente ha hecho un brusco descenso voluntario.

Ha durado el vuelo treinta y cinco minutos.

El público, poseído de verdadero entusiasmo, ha ovacionado á Garnier.

Ferrocarril vasconavarro.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En la Diputación Provincial se ha recibido un telegrama anunciando que el ministro de Fomento acepta la inclusión del ferrocarril vasconavarro en el plan de los secundarios, previa la conformidad de las provincias interesadas.

---

(12)

Folletón de «La Correspondencia de España»

CHARLES DESLYS

MESNIL-AU-BOIS

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

La calma era profunda; el silencio, completo, y no oíamos más que el ruido de nuestros pasos, amortiguados por la hierba recientemente cortada; marchábamos como sobre un tapiz de terciopelo.

No todos los segadores se habían retirado. En el momento en que íbamos á transponer el último montón de heno, apercibí recostado en él un hombre de alta estatura, que, con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza inclinada, parecía sumamente pensativo.

—Es Santiago—me dijo Roger.

Y lo llamó en alta voz.

El rentero hizo el movimiento de un hombre que despierta de repente, y separándose del heno se adelantó hacia nosotros.

Llegamos bien pronto á Mesnil que, á ejemplo de la mayor parte de las alquerías normandas, estaba cercada por un alto talud de tierra cubierta de césped.

Después de haber franqueado esta especie de resguardo, entramos en la huerta notable por su abundante verdura, en la que se encontraban las granjas, establos, el lagar y algunas otras construcciones, la mayor parte cubiertas de rastrojo.

En cuanto á la casa, á derecha de la cual está el jardín, era demasiado vieja y, como su nombre indicaba, había debido ser en otra época un pequeño señorío, un «manet», un «mesnil». En el vértice de su gran techo puntiagudo, que pesaba demasiado, sobre el primer piso se erguían aún con altivez reliquias señoriales. Dos ó tres ventanas conservaban la cruz de piedra y los marcos característicos del Renacimiento; una de ellas había conservado piadosamente sus cristales con bastidor de plomo. Y en el ángulo izquierdo, por último, había una torrecilla, cubierta por una cúpula de pizarra, adornándola con una especie de coquetería.

Todo esto estaba negruzco, carcomido, y algo desmantelado; pero el tiempo, que destruye con una mano, repara siempre con la otra, y toda la fachada estaba cubierta completamente de parras locas, de rosales trepadores y madreselvas.

En resumen, una pintoresca y deliciosa habitación.

En el umbral caía aún un último rayo de sol y «Fiel» dormitaba con el negro hocico alargado entre sus patas.

Al acercarnos nosotros, se levantó de repente, olfateó un momento y dió un salto hacia su amo, dando ladridos de alegría.

Pero casi en el momento nos vió y retrocedió hacia la puerta, poniéndose en medio de ella y dando sordos gruñidos como si se preparase á prohibirnos la entrada.

—Esto es raro—me dijo Roger mientras que Santiago calmaba y apartaba al perro. Cada vez que entro en la alquería, este es el recibimiento que me hace «Fiel». He hecho todo lo posible por atraerme su amistad y se empeña en tratarme como enemigo.

Entramos.

Ladrillos encarnados, cortinas blancas, muebles de encina, vajilla y otros utensilios, llaves y cadenitas de hierro, todo estaba exageradamente limpio.

Una sola persona, una mujer se encontraba allí, agachada delante del hogar, reanimando una alegre llama de leña seca.

Al ruido de nuestros pasos se volvió precipitadamente, y sin que fuese necesario reconocí á Petronila.

Era, efectivamente, la gruesa criada normanda, de la que Fontanelle me había hablado. Estaba verdaderamente magnífica con sus grandes zuecos, su falda corta, su jubón de tricot, su gran boca sonriente, su nariz en trompetilla y su gorro de algodón.

Se levantó precipitadamente y corrió hacia Santiago, le hizo grandes agasajos, casi de la misma manera que «Fiel».

Después se volvió hacia nosotros, y, cosa singular, sobre todo después de lo que me había dicho Roger, hubo en ella un cambio brusco que me llamó la atención. Sí; lo que había leído en la mirada del viejo perro, creí por un momento verlo también en la ceñuda mirada de la criada.

Roger no fué tan lejos; pero le extrañó, sin embargo, el frío recibimiento de Petronila y le dijo:

—¿Qué tienes tú esta tarde? ¿Por qué diablo me pones ese gesto?

—¿Gesto, señor?

Y se echó á reir con aire imbécil.

—Pues bien, sí... ¿por qué?

—No lo sé.

Y se volvió hacia el fuego.

—Esta se cree con derecho á tener caprichos bajo pretexto de que es una mujer... ó aproximadamente—dijo irónicamente Roger, sentándose á mi lado, no lejos de la puerta de entrada.

Hubo un poco de silencio.

Roger silbaba un aire de caza; yo, miraba de aquí á allá

Santiago había desaparecido y Petronila seguía soplando.

—¿Dónde está Bernardina?—preguntó de repente el vizconde.

—Ha debido veros venir—contestó la criada sin moverse—; va á bajar.

Después pregunté por la tía Rosa, porque el tipo de ésta, casi centenaria, había excitado vivamente mi curiosidad por el relato de Fontanelle.

—¡Oh! ¡Oh!—dijo Petronila.—No veréis esta noche á la tía Rosa. Está demasiado cansada de su gran caminata de esta mañana y se ha ido á acostar al ponerse el sol.

¿Cuál era esta gran caminata? Roger no tuvo curiosidad en saberlo y yo temí ser indiscreto preguntándoselo.

En aquel momento el roce de una falda se dejó oir en la escalera y un trémulo rayo de luz encuadraba la puerta en que ésta terminaba, y en el momento se abrió la puerta y apareció una joven...Era Bernardina.

¡Ah! Por el momento comprendí á Roger, y como me lo había prometido él mismo, le admiré y le envidié. Más todavía; creí inmediatamente en su transformación, en su amor, en su voluntad y en todo lo que me había dicho: la celeste criatura que acababa de entrar era á propósito para hacer milagros.

X

Rafael, Murillo, Rubens, han inmortalizado á su vez, en la divina imagen de María, el ideal de la belleza cristiana.

Bernardina reunía en sí algo de estos tres tipos sublimes. Tenía la pureza de líneas y la transparente distinción de la virgen italiana, la casta gracia y el poderoso encanto de la virgen española, los grandes ojos azules, la ondulante cabellera rubia y la adorable carnación de la virgen alemana.

Era alta, esbelta, y aunque algo frágil todavía, preciosamente redondeada en todas sus formas. Sus menores movimientos tenían una dignidad sencilla y púdica, que en el momento inspiraba simpatía y respeto.

Su modesto vestido de lana, de un gris casi azul, tenía unos pliegues largos y severos que recordaba las estatuas antiguas. La luz que llevaba en aquel momento reflejaba de lleno en su cara y resplandecía sobre el oro de sus cabellos, rodeándolos de una especie de aureola.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de febrero de 1862.

Anteanoche se presentó en el teatro de Jovellanos el actor trágico Sr. Lacoste á declamar las dos bellísimas poesías de Víctor Hugo *Priere pour tour* y *Pour les pauvres*.

El Sr. Lacoste es un verdadero artista, un artista que *siente* lo que dice.

El público le aplaudió con entusiasmo, y después de recitados los magníficos versos *Pour les pauvres*, le hizo salir nuevamente á recibir nuevos aplausos

La costura á máquina ha creado ya ó transformado, al menos, treinta y siete industrias.

Sólo en la ciudad de Nueva York se cuenta ya por año una economía de 37 millones y medio en la confección de vestidos, de más de dos millones en la de sombrerería y de más de cuatro millones en la de camisería.

S. M. la Reina había dado orden expresa al administrador del Buen Suceso para subastar la casa del Prado, donde el Ayuntamiento tenía la Intervención de arbolados.

El objeto de S. M. es prestar á la vez un servicio á la religión y la Humanidad estableciendo allí el Hospital y la iglesia que, con la advocación del Buen Suceso, estuviera en la Puerta del Sol.

La disposición de S. M. es muy digna de aplauso por los beneficios que reportará á los vecinos de aquella parte de la población.

LISBOA. El Ministerio ha presentado su dimisión.

El ministro Sr. Sadabandeira ha recibido el encargo de formar nuevo Gabinete.

PARIS. Dicen de Veracruz que los tres generales aliados tenían esperanza de cortar la brecha con los mejicanos y que creían poder entrar en Méjico sin disparar un tiro.

LONDRES. Acaban de recibirse noticias de Nueva York que alcanzan al 7.

El fuerte Henry, en la orilla del Tunesee, que se considera como punto muy importante, ha sido tomado por los federales después de un porfiado combate.

El fuerte Douellson será también atacado.

PARIS. Son falsos los rumores extendidos por la Prensa de que Francia negocia un nuevo Concordato con Roma, sobre las bases que sirvieron para el de 1801.

Anoche, en la representación de *La cruz del matrimonio*, dada á beneficio de su autor, llamaron á la escena y arrojaron una corona al Sr. Eguilaz.

Casa Allisent. Infantas, 5

Se han recibido preciosos modelos en juegos de capa y faldón, vestidos, abrigos, sombreros, capotas, gorras, polainas y guantes para niña.

Canastillas para recién nacidos.

FRANCIA Y ESPAÑA

Las Negociaciones

Ayer mañana han celebrado una larga conferencia en el ministerio de Estado sir Maurice de Bunsen, M. de Geoffray y el marqués de Alhucemas.

Ha sido examinado el texto del proyecto de Tratado presentado por Francia, ya redactado por artículos.

Hasta ahora sólo habían sido discutidas las bases, pero no el texto.

Varios artículos han sido aprobados sin discusión, de común acuerdo.

Otros han sido discutidos, y España ha hecho observaciones en cuanto á la forma de redacción.

Otros no han sido aceptados por España, en cuanto á su fondo, y ha presentado el marqués de Alhucemas un contraproyecto.

En el artículo referente al nombramiento del Jalifa del Sultán que ha de representarle en la zona española, ha pedido España que se diga que será nombrado y separado á propuesta del Gobierno español.

M. de Geoffray, después de escuchar al marqués de Alhucemas, ha declarado que enviará al Gobierno francés la contraproposición española.

Creemos que será aceptado por Francia este cambio de redacción en el artículo, pues así queda más claramente expuesto el concepto.

Sobre el fondo de este asunto ya estaban de acuerdo Francia y España, pues la libertad de reglamentar la zona española no sería tal libertad si el Jalifa fuese hostil á España.

Las dificultades entonces surgirían á cada momento.

Otro de los artículos sobre los que España ha formulado un contraproyecto es el referente á la construcción del ferrocarril Tánger-Fez.

España presenta una nueva fórmula que deja á salvo los derechos de las dos naciones y sin romper la unidad de la línea le da carácter internacional, quedando, á pesar de eso, bien claramente separados los dos trozos Tánger-Alkázar y Alkázar-Fez.

Propone España:

Primero. Que los dos trozos de la línea sean construídos al mismo tiempo por una sola entidad adjudicataria, para que de ese modo haya unidad en la construcción y en el material fijo y móvil, y para que exista la seguridad de ser acabada en el plazo señalado.

Segundo. Que las subastas de los dos trozos sean anunciadas por separado, uno por el Sultán y otro por su Jalifa.

Tercero. Que la explotación de cada uno de los dos trozos sea hecha por una Compañía diferente, que será francesa en el trozo Alkázar-Fez, y española en el trozo Tánger-Alkázar.

Cuarto. Que España dé una participación de 30 por 100 al capital francés en su trozo y Francia dé igual participación en su trozo al capital español.

Con esta fórmula serán imposibles los recelos expresados por la Prensa francesa cuando dice que Francia correría riesgo de que España no construyese su trozo en el tiempo señalado, viéndose imposibilitada Francia de construir su red de ferrocarriles á través de Marruecos, por estar subordinada esa construcción á la de la línea Tánger-Fez.

Tiene además la ventaja de que, separada la construcción de la explotación, queda cumplida el Acta de Algeciras, puesto que á la subasta de construcción podrán acudir todas las casas constructoras que deseen participar en el concurso.

La participación francoespañola en las dos líneas dará un carácter de uniformidad á la explotación, y con ello ganará mucho el comercio y el tráfico.

En la reunión de ayer no se ha convenido nada respecto á Tánger, ni nada se ha tratado relacionado con las compensaciones territoriales, esperando que lleguen de París las aclaraciones pedidas á la última Nota de M. de Poincaré para poder conocer exactamente cuáles son las peticiones que Francia formula.

La cuestión del control Aduanero y financiero, queda, como ya dijimos días hace, segregada de estas discusiones y queda ya sometida al estudio de la Comisión de expertos financieros, que será nombrada en seguida y comenzará á funcionar cuanto antes.

Agua de Cabreiroá

La más litínica de España.

QUINTO CONGRESO AFRICANISTA

Sabido es que el ideal de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes se encamina desde sus primeros pasos á demostrar la necesidad absoluta de que España lleve á sus posesiones africanas el esfuerzo de la industria y el comercio, símbolo del poderío de los pueblos, expresión de intereses y energías, que para traspasar las fronteras reclaman leyes económicas que impulsen y desarrollen, métodos que faciliten, orientaciones que respondan á las conveniencias y aspiraciones del país.

De aquí la labor realizada en los cuatro Congresos africanistas, celebrados con aplauso de la producción nacional y de cuantos se interesan por el engrandecimiento moral y material de España, marcando por manera precisa las medidas que han de adoptar los Poderes públicos para que no resulten estériles los sacrificios del país.

Los Centros estiman que á los avances de nuestro glorioso Ejército deben seguir los de la industria y comercio, pues el Ejército facilita y ampara la penetración, y todos, de consuno, luchan á un solo fin, que es el predominio de la soberanía española en aquellos países.

Cabe esperar que nuestros derechos en Africa serán pronto proclamados intangibles, y en esta convicción, creemos oportuno convocar el **quinto Congreso africanista**, con el objeto de definir el sistema de colonización que haya de implantarse en los territorios sujetos á nuestra influencia, para que, una vez adoptado, se lleve á la práctica sin más dilaciones.

A este efecto, rogamos á la Corporación de su digna presidencia se digne asociarse á la proyectada Asamblea y remitir los temas que considere convenientes.

Las adhesiones pueden dirigirse á los presidentes de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes de Madrid (San Agustín, 2) y de Barcelona (Rambla Santa Mónica, 25).

Una vez recibidas las adhesiones, se señalarán los temas, fecha del Congreso, población en que haya de reunirse y demás detalles complementarios.

Madrid, febrero de 1912.—El presidente, **Eduardo Saavedra**.—El secretario general, **Adolfo Alegret**.

LA INDIA

Exquisito **Chantilly** en pasteles y cajitas. Helados de **Chantilly**.

Cafe moka selecto, de 12 á 4 y de 8 á 11.
Todas las tardes **Te con pastas, 0,75.**
Casa de moda.
MONTERA. 12. «LA INDIA»

Mundo eclesiástico

Los maceros, porteros y ordenanzas del Ayuntamiento de la villa y corte hacen preparativos para celebrar su función anual á su santo patrono el Santo Angel de la Guarda, que por ser este año el primero en que ha de festejarse el Santo Custodio en la parroquia á que pertenece el edificio del Concejo, ó sea en la iglesia de Santa María de la Almudena (cripta), se llevará á efecto la fiesta con mayor solemnidad si cabe que en anteriores años.

Ocupará la sagrada cátedra, encargado del panegírico del santo patrono, el ilustrado coadjutor auxiliar de la expresada iglesia, don Antonio Menés.

Oficiará la capilla Isidoriana y asistirá una Comisión del Ayuntamiento de Madrid.

—Recientemente ha recibido Su Santidad a los cardenales Gotti, Ferrata, Cagiano, Azevedo; á los arzobispos de Rouen, Sens, Besançon y titulares de Calcedonia, Matesse y Acosenza; vicario apostólico de los latinos en Sofía y Filadelfia; á los obispos de Tricariso, Ischia, Nardo, Norcia, Clermont-Ferrand, Mende y Beauvais; á los padres Regnes, de la Orden de Predicadores, á monseñor Bouguet; á los marqueses de Fayal, y á otras varias personalidades.

—El Centro Catequístico de Proyecciones Luminosas, para facilitar la enseñanza del Catecismo en las catequesis parroquiales y centros de instrucción en Madrid, está dando excelentes resultados, siendo numeroso el contingente de niños que asisten á tan hermoso espectáculo.

—Al regresar del Sínodo armenio, en Roma, el patriarca y los obispos armenios, han dirigido á los católicos del expresado rito importantísimas cartas pastorales participándoles los acuerdos que en él tomaron y recordando las hermosas y tiernas palabras que el Santo Padre les dirigió á la apertura del Sínodo.

FIRMA DE GUERRA

El ministro de la Guerra estuvo anoche en Palacio sometiendo á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar blanca á los intendentes D. Enrique García Moreno, D. Gerardo Aguado Ruiz y D. Joaquín Soto Bobadilla, y al inspector médico de segunda, D. José Cabellos Funer.

—Idem cruz del Mérito Militar roja de segunda, al comandante de Infantería D. Luis López Llinas, en permuta de otra de primera pensionada que obtuvo por servicios de campaña.

—Idem la cruz de María Cristina al capitán de Artillería D. Rogelio Lacazi, en permuta de este empleo obtenido por mérito de guerra.

—Idem cruz del Mérito Militar roja de segunda clase, pensionada, al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Bernardino González Ruiz, en permuta de dos de plata por servicios de campaña, posteriores á la antigüedad en su empleo.

—Idem cruces del Mérito Militar blancas, pensionadas, á los comandantes D. Félix Vallejo, de Caballería; D. Juan Díaz y D. Luis Ruiz Valdivia, de Artillería; capitán de Infantería D. José Fernando Macapiulac, y el de Caballería, D. Ricardo Ruiz y Benitez de Lugo.

—Idem, sin pensión, al coronel D. José Francés; comandante D. Francisco Sanjuan; capitán D. Gaspar Morales y primer teniente D. Vicente Buzón, todos de Artillería, y al teniente coronel de Ingenieros, D. José Viciana.

Confiriendo á los coroneles de Infantería D. Santiago Alberti, D. Angel Fernández y D. Paulino Vega, el mando del regimiento de Menorca, y el de las zonas de Carmona y Santander, respectivamente.

Nombrando comandante general de Ingenieros, en comisión, de la sexta región, al coronel de Ingenieros D. José Saavedra y Sugilde.

Designando á los coroneles de Artillería D. Ramón Lorente, D. Román Anchorez, D. Carlos Losada y D. Julio Naranjo, para la Dirección de la Fábrica de Armas de Oviedo, mandos de las Comandancias de San Sebastián y Ceuta y Dirección de la Fábrica de Artillería de Sevilla, respectivamente.

—Idem al interventor de distrito, D. Ricardo López y al comisario de Guerra de primera, D. Salvador García, para el cargo de interventores de los Gobiernos militares de Ceuta y Gran Canaria, respectivamente.

Aprobando el contrato formalizado para el alquiler del remolcador *Manuel María*, á fin de que quede á disposición del comandante militar de Ceuta por el tiempo que convenga al ramo de Guerra.

ATENEO DE MADRID

La educación física

El señor D. Alejandro Canetti—tan conocido como propagandista del naturalismo ó naturismo, como se suele decir, mal dicho, desde el punto de vista gramatical—ha leído en el Ateneo una interesante y documentada conferencia acerca de «La gimnasia sueca como elemento de felicidad».

En párrafos admirablemente escritos, demostrando que conoce de veras y á fondo el castellano (el Sr. Canetti es suizo), encomió el conferenciante la importancia de la educación física, tanto desde el punto de vista de la salud y la higiene individual y social como bajo el aspecto estético, que busca el desarrollo de la belleza del cuerpo, á la cual tanto culto profesaron los pueblos clásicos. Toda la historia antigua desfiló por la disertación de Canetti, adornada con ejemplos interesantísimos, con pensamientos profundos, con ideas sólidas y concienzudas. El público numeroso y selecto, en el que las damas predominaban, siguió con interés creciente la conferencia de D. Alejandro Canetti, y le aplaudió al terminar con tanto entusiasmo como gratitud por el rato delicioso que le hizo pasar.

Seduce la palabra del Sr. Canetti, y seducen más los ejemplos de austeridad y de dulzura que integran su vida. Siempre cordial y bueno, este hombre agrada y hace pensar en que sólo así pueden propagarse las ideas nuevas: con apóstoles como Canetti.

Benavente—el gran maestro — escuchó la conferencia de Canetti y le dedicó sinceros y efusivos elogios. Elogios que recibió de todo el Ateneo y que le tributamos nosotros públicamente con mucho gusto.

COOPERATIVAS

Innumerables son las que en España emplean para su administración la Registradora **«National»**.

Cooperativas hay que poseen varios modelos, entre ellas la Socialista Madrileña, que hoy tiene adquiridas cinco Registradoras **«National»**; la última hace pocos días la han instalado en la sucursal de la Guindalera.

Informes gratis: Preciados, 11.

UNA MOCION DEL ALCALDE

El problema de las subsistencias

El Sr. Ruiz Jiménez presentará el viernes al Ayuntamiento una moción sobre subsistencias, que, por la importancia que para Madrid tiene, reproducimos íntegra, y que dice así:

«Ninguna obligación municipal apremia tanto, ninguna se halla más abandonada y desconocida cual la que hace relación á los problemas de subsistencias. Viene, sin embargo, con impulso vehemente, y se impondrá con tanta más fuerza cuanto más se difiera su planteamiento y resolución por parte de las entidades á quienes la ley encomienda su competencia, á menos que se quieran aventurar mayores riesgos que los señalados durante el último verano en numerosas localidades de pueblos más ricos y adelantados que los nuestros, en importantes regiones de Francia y de Alemania.

No precisa larga y pesada exposición de antecedentes, porque el Concejo siente de cerca los latidos de la pública opinión y sabe perfectamente la forma deficiente en que se halla planteada la importación y comercio de los artículos de primera necesidad y consumo del vecindario, y V. E. conoce muy bien las causas del encarecimiento de los precios de aquéllos.

El pan.

La fabricación y venta del pan se halla instalada en forma fraccionaria, salvo excepciones; la competencia y quizá los excesivos gastos de cada industrial fabricante les impone por un lado sacrificios que transcienden á la calidad y peso del artículo; la reventa acapara caprichosas zonas de influencia del vecindario é impone y recarga los precios al fabricante y al consumo; la fiscalización absurda de las autoridades en el diario comercio, que resulta ineficaz para el vecindario por la imposibilidad de darla un carácter permanente, sin precedente en ninguna capital, y que sería, en todo caso, imposible por la heterogeneidad y multitud de formas adoptadas para la fabricación, todo contribuye, en fin, para que ni el público tenga jamás la seguridad del peso, calidad y precio del artículo, ni el comercio de sustancia de tan necesario consumo se regule por reglas de buen sentido que den tranquilidad en su honrado comercio al industrial y garantía de la bondad y economía del consumo al vecindario.

La carne.

El problema de la carne tiene sus vicios, y no desaparecerán mientras subsista el régimen y el local de la actual Casa-Matadero. Hace años que vienen luchando las autoridades y el Gobierno, ayudados con la simpatía de la Asociación de Ganaderos del reino, por establecer un régimen que pudiéramos llamar de puerta abierta, y es lo cierto que, hallándose acaparadas en determinadas manos las industrias derivadas de la matanza y el transporte, y organizados en bloques ó «trust» los expendedores, se hace imposible, no sólo el libre acceso al consumo público del ganadero y la industria sumaria del tablajero individual ó por su cuenta sin intermediarios, sino la acción más insignificante del Municipio, cual lo prueban las numerosas tentativas frustradas de regulación de este tráfico, que sólo dejaron tras de sí la notoriedad de un esfuerzo generoso y la demostración de la impotencia de las autoridades.

El pescado.

Públicas son las organizaciones análogas para la introducción y comercio de pescados; conocido es cómo han impuesto siempre su voluntad los acaparadores, y bien patentizados los perjuicios enormes que al mercado se producen de ordinario por los beneficios obtenidos en los precios durante épocas recientes á poca protección y amparo concedido á la industria importadora, beneficios que debe procurarse extender á todo el comercio de pescados y aspirar á que se aumenten y consoliden con carácter permanente, estableciendo reglamentación y garantías definitivas.

Frutas y verduras.

No es desconocida tampoco la red tupida y casi indestructible que acapara el tráfico de frutas y verduras, que impone la ley inexorable en artículos tan abundantes como la patata, en frutos del país como la fresa, la forma en que se realiza la adquisición al por mayor de las frutas y verduras en el mercado, y el encadenamiento y falta de independencia de la clase misérrima y casi desvalida que forma el comercio al por menor de estos artículos.

Es conocido, por último, que ni los mercados madrileños tienen organización, ni tienen, fuera de su aspecto y no en todos los casos, nada que envidiar á los zocos de territorios que aspiramos á influir para llevarles vida de moderno comercio y de progreso que aseguren su prosperidad y porvenir.

Reglamentación de abastos.

Duro y áspero quizás sea el relato, mas importa decirlo con crudeza para que el vecindario se convenza de una vez de que falta en absoluto una reglamentación de subsistencias. Algo dicen las Ordenanzas municipales y bandos de la Alcaldía de las condiciones de salubridad y aseo de la fabricación, introducción y venta de los artículos de consumo; pero en cuanto á disposiciones que regulen el abastecimiento del vecindario, que faciliten el acceso de su comercio, que eviten trabas y gabelas á la libre concurrencia, que atajen la excesiva multiplicidad de los establecimientos en algún caso, que impidan siempre y con energía el acaparamiento, que hagan imposible la imposición de leyes á nuevos introductores, que regulen los precios del mercado y lleguen con valentía á la tasa obligatoria cuando la salud del pueblo lo demande; de esto no hay un rastro vivo ni la más pequeña reglamentación de conjunto en nuestra Administración municipal.

Es indispensable cuanto antes, si queremos la prosperidad de nuestro pueblo, ir á una reglamentación general de abastos, y es de notar que en nuestro Código penal existen previsoras sanciones para los que falten á las disposiciones de abastos; pero por caso singular falta en nuestra capital, y no es un caso ciertamente aislado, la propia ley sustantiva que ha de regular materia tan importante.

Es absurdo que haya llegado á tal extremo el abandono en este asunto, é imposible que, tratándose de una capital de Estado, pueda seguirse sin peligro grave en una situación de completa anarquía; y no son ciertamente los más culpables determinados industriales, que al fin no hacen sino utilizar los medios que se les deja, sino la falta de preparación y concierto general de la Administración y de los administrados.

Volvamos, pues, por los fueros del Municipio, en bien del vecindario, y sin menospreciar ningún concurso, sin censurar, extemporáneos, la acción de industriales ni intermediarios, que de todos necesita el problema del abastecimiento urbano y de todos necesitamos cada uno dentro de su esfera, evitemos que el monopolio exista, y que exista en manos particulares, procurando que se inicie una acción vigilante, armónica y tutelar que llegue al intervencionismo del mercado como en esferas superiores, y por motivos no menos palmarios, se ha proclamado el intervencionismo en el trabajo.

El fuero y la intervención municipal.

La tarea es grande, la labor es dura, y no se oculta á esta Alcaldía los obstáculos que á sus trabajos han de oponerse; pero todo debe subordinarse á un propósito firme de conseguir esta necesaria finalidad, facilidades para que lleguen al consumidor los productores é importadores, desaparición de gabelas y exacciones y baratura de la vida por economía en los artículos de primera necesidad.

Ha de concretarse esta aspiración en sucesivos y detenidos trabajos, uno de ellos encaminado al establecimiento y reglas de los centros de contratación al por mayor de los distintos artículos, con separación de los mercados al por menor y determinación del funcionamiento y contratación de los mismos. Otro tenderá á la creación de los Cuerpos de agentes comisionados para la venta de artículos de consumo, y el de interventores de mercados.

Se prepararán los reglamentos del mercado de ganados y abasto de carnes sobre la base del nuevo Matadero y funcionamiento de las industrias complementarias.

Se estudiarán y propondrán los medios para activar todo lo posible tan importante obra, y con carácter transitorio se procurará la modificación del reglamento del Matadero actual en forma que mejore en lo posible las condiciones del abastecimiento y se logre por los medios legales existentes más concurrencia y mejora en los precios.

Se estudiará y propondrá el régimen de transporte y conducción de carnes en forma más en armonía con la conveniencia municipal y la salubridad públicas.

Medidas para el abaratamiento.

Para llegar á la regulación de precios en los principales artículos de primera necesidad, se estudiarán las bases de conciertos ó pactos con los gremios ó entidades respectivas, llegándose á un acuerdo con los industriales, en que con respeto mutuo de los intereses legítimos de la industria y del vecindario, se establezcan las mejoras y condiciones que sean necesarias y se dé efectividad al derecho de regular los precios de venta.

Se establecerán reglas de vigilancia para que en los casos en que no se llegue á la regularización de precios, se ejerza la debida inspección para imponer sanciones cuando los precios sean alterados en forma que pueda caer en infracción de las disposiciones del Código penal.

Se estimulará la creación de Cooperativas, no sólo de consumidores, sino de comerciantes, en los casos en que sea conveniente para lograr los beneficios de la Asociación en provecho del consumo público.

Se estudiarán los medios de publicidad é información de datos que tiendan á facilitar la importación, la fabricación y concurrencia de materias de general consumo.

Regulación de precios.

Sin perjuicio de todos estos trabajos, y á la vez que ellos, debe acometerse el estudio de la forma en que pueda establecerse y realizarse la regulación de precios con carácter permanente, y para ambas tareas considera necesario esta Alcaldía la creación de una entidad de competencia é idoneidad especial y de independencia absoluta, no sólo de los industriales, sino del Municipio, entidad que ha de tener funciones consultivas é informativas en tan complejos estudios, á la vez que derecho de propuesta, y muy principalmente facultad de jurado privativo para regular por sí el precio periódico de los principales artículos de consumo.

Esta Junta deberá formarse de elementos representativos de las fuerzas ú organismos sociales más adecuados para su cometido, y deberá tener funciones y recursos propios para realizarlo, entrando lo más pronto posible en

2009 Ministerio de Cultura

el desempeño de sus trabajos, por lo mismo que de ella espera esta Alcaldía el más eficaz concurso para los fines que se dejan enunciados.

En armonía con lo expuesto, y como medio indispensable para realizar los propósitos á que responde la presente moción, esta Alcaldía se permite proponer á V. E. se sirva acordar las siguientes

Conclusiones.

1.ª Se crea una Junta reguladora de subsistencias, que tendrá funciones consultivas en todas las cuestiones que afecten al abastecimiento de Madrid y regulará periódicamente los precios de los principales artículos de consumo.

2.ª La Junta será presidida por el alcalde presidente, y se compondrá de un concejal designado por la Alcaldía, que ejercerá las funciones de vicepresidente; un representante de la Cámara de Comercio, otro de la Cámara Industrial, otro de la Cámara de la propiedad, otro del Círculo de la Unión Mercantil, otro de la Asociación de Ganaderos, otro de las Sociedades obreras reunidas en la Casa del Pueblo, otro de las demás Sociedades obreras que no formen en aquella colectividad, el director del Laboratorio municipal y el jefe del negociado de Subsistencias de la Secretaría del Ayuntamiento que ejercerá funciones de secretario.

3.ª La Junta será renovable cada dos años.

4.ª La Junta ejercerá las siguientes funciones:

Informar en todos los asuntos que someta á su consulta el excelentísimo Ayuntamiento ó la Alcaldía Presidencia.

Proponer al excelentísimo Ayuntamiento ó á la Alcaldía los acuerdos que estime oportunos en relación con el régimen de abasto de la población.

Regular trimestralmente los precios de los principales artículos de consumo ó en las circunstancias extraordinarias que lo estime conveniente con arreglo á las bases que se determinen.

5.ª La regulación se hará por ahora procurando convenios ó pactos previos con los industriales para determinar la reglamentación de la industria, en cuyos convenios deberá informar la Junta.

6.ª La Junta propondrá los artículos en los que entienda debe realizarse la regulación de precios.

7.ª Respecto de aquellas industrias en que no se establezca la regulación de precios, la Junta ejercerá la debida vigilancia para denunciar y perseguir á los que produzcan alteraciones perjudiciales en los precios que puedan caer bajo la sanción del Código penal.

8.ª La Junta queda facultada para requerir á su seno el concurso de los industriales, comerciantes ú obreros que considere necesario para mayor esclarecimiento de antecedentes como garantía de su resolución.

9.ª En los casos en que los acuerdos con algún gremio tengan establecida la concurrencia ó representación de algunos de los agremiados para el estudio de la regulación de precios, aquéllos se agregarán á la Junta para la regulación de precios relativa al gremio de que se trate.

10.ª La Junta redactará un reglamento para su funcionamiento.

11.ª Se publicará un *Boletín de subsistencias* á cargo de la Junta, en el que, además de las publicaciones que ésta crea conveniente, se publicarán los precios al por mayor y menor en Madrid de todos los artículos de consumo, y cantidades de introducción y consumo, precios comparativos en capitales españolas y extranjeras, avisos y noticias relativos á abastos, y todas las informaciones y datos que puedan favorecer la concurrencia y abaratamiento de subsistencias.»

Para bilis y estreñimiento, nada como el
AGUA DE CESTONA

GRAN MUNDO

El martes de Carnaval ha sido muy animado en los salones aristocráticos.

La marquesa de San Miguel de Híjar reunió á las amigas de su hija en sus salones del Paseo de la Castellana.

Concurrieron las duquesas de Sessa, Noblejas, Valencia y Maqueda.

Marquesas de Faura, Casa Madrid, Santa Genoveva, Trives, Torremilanos, Garcillán, Polavieja, Seijas, Valdeiglesias y Peñafiel.

Condesas de Bilbao, Pardo Bazán, Cobatillas, Esteban Collantes y Vistaflorida.

Señoras y señoritas de Arakawa, Téllez Girón, Maqueda, Quiroga, Santiago Concha, Salazar, Collantes, Osma, Borbón, Pineda, Ezpeleta, Groizard, Núñez de Prado, Gordón de Wardhouse, Despujols, Reinoso, Osuna, Polavieja, Gaviria, Altainville, Flores, etc.

—También bailó la juventud aristocrática en casa de la duquesa viuda de Terranova, en casa de la marquesa de la Rivera y en el Hotel Ritz, donde la marquesa del Mérito reunió á las amigas de su linda hija.

— El teatro Real estaba brillantísimo anteanoche.

Sus Majestades el Rey y la Reina asistieron al estreno de *Don Carlos*.

MADRIZZY.

Compañía Nacional
Pruébese el chocolate
«AGUSTINOS»

Buzón público

Quejas del vecindario.

La calle de Garcilaso.—Existe en esta calle un pozo negro que es un verdadero peligro para la salud pública; hace más de ocho días que todos los vecinos hemos denunciado el caso. Rogamos tenga usted la bondad de llamar la atención en su diario al director general de Sanidad ó á quien corresponda, á fin de que con urgencia no sólo manden limpiarlo debidamente y á hora á propósito, sino que lo hagan desaparecer, porque en los veranos no se puede vivir en esta calle mientras no desaparezca este verdadero foco de infección.

HIGIENE PECUARIA

LABOREMOS

Es un aforismo axiomático aquello de que el español es rebelde al cumplimiento de toda ley por el mero hecho *de ser ley*. Hay que buscar las causas de esta rebeldía, pues no es creíble que sea *porque sí;* un efecto sin causa no existe, y este efecto causa ha de tener.

Tratándose de leyes sanitarias, pues en las demás no he de meterme, hay, no una, sino un cúmulo de causas en las que todos tenemos nuestra parte de culpa, y no podemos echar piedras á nadie, porque ninguno estamos libres de pecado, y éste alcanza, naturalmente, más á unos que á otros. Concretando más, trataré lo que á higiene pecuaria se refiere: primero, por no salirme de mi misión; segundo, porque con seguridad es donde más resaltan los defectos que apunto.

¿De qué parte esta especie de desmoralización y falta de respeto que se observa generalmente en el público cuando de la aplicación de los preceptos sanitarios se trata? No hay que buscar aquí ó allá, sino en todas partes; á todos alcanza y, por lo tanto, labor de todos ha de ser la destrucción de ese *espíritu rebelde*, y labor de todos el encauzamiento de la verdad y la compenetración de la misma; pero para ello es preciso que esta verdad tenga luz propia y clara y no caiga en ojos cuya retina esté atrofiada por la ignorancia.

Si estudiamos el régimen sanitario, veremos que la legislación deja mucho que desear en la letra, en el espíritu de ella y hasta en la forma de aplicarla. No lo digo yo, lo dice el descontento general, ese afán de reformas que va siendo una obsesión desde el legislador hasta el último facultativo. Si bajamos al personal que ha de interpretar y aplicar la ley, veremos también que no está en condiciones de cumplir su misión por estar supeditado al que se cree perjudicado con la aplicación de la misma. ¡Denunciar al cliente que le paga, y del cual come, por cumplimentar unas disposiciones que no le dan de comer! La razón de esta sinrazón hay que estudiarla fuera de aquí, no en lo que es el veterinario rural y en las condiciones en que se halla, sino precisamente en que se halla en tan malas condiciones porque no es lo que debiera ser.

Por fin llegamos al último tramo de la escala, y vemos al ganadero rural refractario á toda medida sanitaria y á su aplicación, tomando como un castigo lo que debiera mirar como su áncora de salvación.

Estudiemos el primer punto. ¿Es un dechado de perfecciones la actual legislación sanitaria? No, ni mucho menos. No se necesita ser lince para comprenderlo. El fárrago de disposiciones hoy vigentes, el hallarse dispersas y las contradicciones en que incurren entre sí, son causas más que suficientes para que su aplicación no sea justa y equitativa por igual, y esto obliga á disparidades y juicios contradictorios en un punto en que debía existir unidad de criterio. Hay, pues, que reformar y unificar la ley de Sanidad, de modo que su aplicación no ofrezca dudas y sea justa, hasta el punto que, sin perjudicar á nadie, abarque su observancia el fin que debe perseguir: mejorar el estado sanitario general; fomentar una riqueza que está muy abandonada, y que sea salvaguardia de la salud humana y pecuaria. Una ley de epizootias amplia, modernista y ejecutiva podría unirlo todo, mucho más si se codificaba toda disposición sanitaria, cuyo Código encerrara todo lo concerniente á sanidad, sin disparidades ni contradicciones.

He aquí una labor que alcanza á los ministros de Gobernación y Fomento, Inspecciones y Direcciones generales, Consejos, Academias y Claustros de las profesiones interesadas.

Bajando más nos encontramos con las Inspecciones provinciales; su misión (me refiero á los pecuarios) está definida: estudiar todas las enfermedades que aparezcan en los ganados de su provincia, proponiendo los medios convenientes, no para su curación, sino para su desaparición y extinción en lo que sea posible; estudiar la manera de mejorar esa riqueza, que muchos ignoran el valor que tiene, y formar las estadísticas. Su labor es ardua si se quiere cumplir. No basta el estudio de las enfermedades y la proposición de remedios que las hagan desaparecer; es preciso vulgarizar causas y efectos en forma sencilla y clara, para que el ganadero rural comprenda su bien y que es el primer interesado en la materia, y, sobre todo, hacerle comprender que el inspector pecuario es un auxiliar poderoso y gratuito.

Si buscamos las causas de las condiciones en que se halla el veterinario rural, son complejas; obedecen, por un lado, á su creación; por otro, á la situación en que la ley le coloca, y, por último, á la pequeña esfera de acción en que se mueve.

Su creación es defectuosa á más no poder; en toda reunión general (Asambleas, Congresos, etc.) se pide ampliación de estudios, reforma de una carrera que estudia una ciencia progresiva y, por una aberración incomprensible, sigue con un plan de estudios que data de 1871, y este solo dato basta para comprender lo que será la Veterinaria en España, con una detención de cuarenta años. Diez y nueve proyectos hay presentados, y cualquiera de ellos es mejor que el actual, señor ministro de Instrucción Pública; V. E., que tan amante es del progreso, debe reformar en absoluto esta carrera; todos los proyectos son buenos, y, naturalmente, los últimos, mejores, por aquello de ser una reforma, no de lo vigente, sino de lo propuesto, y en este caso, el último, presentado por «unos profesionales» de la Coruña, me parece el más radical, práctico y modernista.

Vista la creación de esta clase y su atascamiento en el sentido evolutivo, ni los profesores pueden hacer más (y se exceden mucho), ni los titulados pueden avanzar, dedicados á un trabajo manual y penoso para luchar con las necesidades de la vida; el herraje y la clínica de solípedos, y en algunas regiones del buey, abarca toda su esfera de acción, corta, burda é ineficaz para ellos y para la Patria.

La ley es abrumante, pues les exige un trabajo, y anejo á él, una responsabilidad, sin más retribución que la irrisoria titular de inspector de carnes, ampliada hoy al cargo de veterinario municipal, y, por lo tanto, el responsable de la ocultación de toda epizootia que se presente en su término; el altruísmo les hace cumplir tal deber, no sin protesta; pero la lógica y el sentido común dicen á voces que esta misión, tal como el régimen actual la exige, no es compatible con las exigencias de la higiene moderna.

Y llegamos, por fin, al ganadero rural, escollo en que se rompe y pierde toda ola de progreso. No hay que culparle, pues nadie ha intentado abrirle los ojos. No me refiero al ganadero rural ilustrado, que conoce las leyes y su importancia, sino al pobre ignorante, que obra por lo que vió hacer á sus antepasados, sin más conocimientos que la rancia norma de acción que heredó; éstos forman una gran mayoría, y, por lo tanto, un gran peligro. Toda labor ha de recaer, naturalmente, en ilustrarle y beneficiarle, pues es la manera de beneficiar la ganadería, con ella la riqueza nacional y, como consecuencia, la salud pública. Creo que esto no es un grano de anís. La creencia, innata en él, de que las epizootias son castigos del Cielo; el estoicismo con que miran el peligro de toda infección, hace que muchos aprovechen para sí y sus semejantes la carne de reses carbuncosas y de otras enfermedades; y el que esto hace, ¿pondrá mucho cuidado en evitar peligros y cortar avances de cualquier infección?

Y no se vea en esto maldad ni envilecimiento; sólo es ignorancia atávica, supersticiones ancestrales, carroña que no se quita con un baño de agua clara; preocupaciones, patrañas y fanatismos que hay que arrancarles. ¿Cómo? Misión del inspector y del veterinario hoy y del maestro mañana. El primero, en conferencias y folletos; el segundo, desterrando estos absurdos en toda clase de conversaciones con ellos; el tercero, en la instrucción del niño, preparándole para que no arraiguen en su tierno cerebro tales necedades, inculcándole el amor y respeto á las leyes y enseñándole, como se hace con la doctrina, cartillas sanitarias, no de higiene privada, cursi y enfadosa, sino de higiene pública, que conozca el peligro de ciertas enfermedades, para que odie el abandono de toda disposición que, en último fin, es humanitaria.

Si todos no colaboramos; si todos no trabajamos con el mismo entusiasmo; si no aportamos nuestro grano ó nuestra piedra, el edificio de la sanidad, de la riqueza y del progreso no se levantará, y seguiremos en el «statu quo», que nos denigra á la faz del orbe entero.

JUAN BORT,

Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

EJÉRCITO Y ARMADA

Sorteo para Melilla.

En la real orden disponiendo el sorteo para Melilla se ha tenido en cuenta una justa consideración: la de que existen en aquella Capitanía general fuerzas permanentes y accidentales.

Es decir, que de destinarse los soldados á las primeras ó á las segundas, va la diferencia de poder regresar muy pronto ó retardarse esto algo más.

Por eso en cada unidad se hace el sorteo especificando que han de insacularse número determinado de individuos para los Cuerpos de la guarnición de Melilla y otro número también proporcional para los Cuerpos expedicionarios.

Como puede verse en los estados que publica el *Diario Oficial*, el total de hombres que ahora van á los primeros, en Infantería, son 949 y en los segundos 4.884; en Caballería, 425 y 165; en Artillería, 291 y 421; en Ingenieros, 163 y 53, y en Sanidad, 98 y 51, respectivamente.

No ha regido esta disposición con los quintos de la Intendencia, porque la forma de reclutar á éstos y el trabajo que han de prestar son de los que permite utilizar desde luego sus servicios.

Este trabajo ha sido hecho con gran escrupulosidad para no perjudicar á nadie en beneficio de otro.

Visitas.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra el general Losada, intendente Sr. Sárraga y los diputados Sres. Macorra, Nougués, Llorente y Domínguez Alfonso.

Fallecimientos.

Han fallecido: en Valencia, el teniente coronel del regimiento de Infantería de Tetuán D. Luis Rodríguez Galleu, y en Segovia, el oficial segundo de Oficinas militares D. Luis Aguilar Vázquez.

Retiro.

Ha pasado á situación de retiro el celador de fortificaciones D. Faustino Álvarez.

A.

Servicio de la plaza para el día 22 de febrero.

Oficial general de día: D. Antonio Tovar.

Parada: León.

Jefe de parada: teniente coronel de Pavía, D. Miguel Martínez de Campos.

Imaginaria de ídem: teniente coronel de Estado Mayor, D. Carlos Molíns Rubio.

Guardia del Real Palacio: León, dos piezas del segundo montado y veintidós caballos de Pavía.

Jefe de día: teniente coronel del segundo mixto, D. Eugenio de Carlos.

Imaginaria de ídem: comandante del segundo mixto, D. Luis Andrade.

Visita de hospital: cuarto capitán de [illegible] piles.

Reconocimiento de provisiones: segundo capitán del segundo montado.

CASA REAL

CAPILLA PUBLICA

El Miércoles de Ceniza se ha celebrado en la capilla de Palacio con la solemnidad de costumbre, concurriendo mucho público á las galerías para ver el paso de la regia comitiva.

Su Majestad el Rey vestía uniforme de Artillería con la banda roja del Mérito Militar, y la Reina doña Victoria, de gasa morada con bordados de seda negra y magníficas joyas de brillantes y perlas.

La Infanta doña María Teresa lucía galas de corte color salmón y aderezo de perlas y brillantes, y el Infante D. Carlos vestía uniforme de general con la banda de Isabel la Católica.

En la comitiva figuraban el nuncio de Su Santidad, los duques de Granada, Tamames, Aliaga, Tovar; marqueses de Canillejas, Velada, Aliaga, Tovar; marqueses Canillejas, Velada, Castell Rodrigo, Romana, Hoyos, Camarasa, Marvais, San Juan de Piedras Albas y otros, y condes de Superunda Orgaz y Revillagigedo.

En pos de las augustas personas iban las duquesas de San Carlos, Terranova, Vistahermosa y T'Serclaes; marquesa de Squilache, y condesas de Aguilar de Inestrillas, viuda de Revillagigedo, Maceda, Torrearias y Almodóvar del Campo.

Impuso á la Corte la ceniza el señor obispo, y ofició en la misa un capellán de altar.

La capilla-música interpretó la misa en *re* de Zubiaurre, á voces solas, con acompañamiento de fagot, y después de la Epístola, el gradual *Adjuva nos*, á tres voces, del maestro Torres.

La música de Alabarderos tocó, al ir la Corte á la iglesia, la marcha de Jorge Aurey *Salut au Printemps*, y al volver la marcha del *Cid*, de Massenet.

Su Majestad la Reina doña María Cristina no asistió á la Capilla, haciendo honor á su dama particular la señora marquesa de Navarrés, que se halla en peligro de muerte y ha recibido ayer mañana la Santa Unción.

El Infante D. Carlos saldrá hoy para Villamanrique, en el expreso de Sevilla.

A primeros de abril regresará á Madrid con la Infanta doña Luisa y los niños y, después de ir luego á la Aliseda un novenario, marcharán una temporada á Cannes.

El Príncipe D. Raniero de Borbón ha marchado á Suiza, y luego irá á Cannes, á pasar unos días con sus padres, los condes de Caserta.

Con motivo de celebrar ayer sus bodas de diamante los Archiduques Raniero de Austria, Sus Majestades y Altezas les han dirigido muy expresivos telegramas de felicitación.

Aunque algunos dicen que el día 5 de marzo marchará la Corte á Sevilla, creemos, como saben ya nuestros lectores, que este año no habrá jornada en la hermosa capital andaluza.

Su Majestad el Rey no saldrá de Madrid hasta mediados de marzo, fecha en que irá á Alicante.

Se anuncia, como muy probable, una jornada larga en La Granja, y se añade que la Corte saldrá para dicho Real Sitio en los primeros días de junio.

Sus Majestades marcharán á San Sebastián para el cumpleaños de la Reina doña María Cristina.

ALCANCE POLÍTICO

El Prsidente del Consejo estuvo ayer mañana en Palacio despachando con S. M., poniendo á la firma varios decretos de Gracia y Justicia.

Antes de ir á Palacio el Sr. Canalejas conferenció con el Sr. García Prieto en el ministerio de Estado acerca de las negociaciones francoespañolas. Ambos acordaron consultar á las personas que han de formar parte de la Comisión del *speer*.

Hablando de las negociaciones, se expresó en tonos optimistas, negando existan diferencias esenciales, como han indicado algunos periódicos.

Respecto á lo ocurrido en Alcázar, carece de importancia; si bien es cierto que Francia hizo alguna reclamación, también nosotros —añadió el Sr. Canalejas—formulamos otra por análoga causa; mediaron algunas conversaciones entre ambos Gobiernos, y todo ha quedado resuelto satisfactoriamente.

Refiriéndose á los persistentes rumores de crisis, dijo el Sr. Canalejas que por lo visto se trataba de una broma de Carnaval.

*

El Presidente del Congreso obsequiará hoy con un almuerzo á la Comisión que ha entendido en la reforma del reglamento de la Cámara; á dicho almuerzo asistirá también el Sr. Canalejas.

*

Los empresarios de teatros han entregado ayer al ministro de Hacienda una instancia conteniendo la fórmula para solucionar el pleito que vienen sosteniendo.

Parece que dicha fórmula está basada en la rebaja de un 17 por 100 del total de los impuestos.

*

El Sr. Cobián ha solicitado del Sr. Espada le ceda el turno en la discusión pendiente acerca del crédito de 16 millones para carreteras y puertos, con objeto de defender su gestión.

Como en esta cuestión intervendrá probablemente el Sr. Besada, el debate adquirirá gran altura, y quizás anticipe y sustituya á la interpelación económica anunciada por el Sr. Besada y aceptada por el Gobierno.

*

Ayer tarde se dijo que estaba acordado el nombramiento del Sr. Landeira para la cartera de Gracia y Justicia.

Interrogado el Sr. Barroso acerca de esta noticia, la consideró desprovista de fundamento.

*

El gobernador de Lérida telegrafió ayer al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haberse resuelto la huelga del ferrocarril en construcción Noguera-Pallaresa.

Ayer mismo reanudaron el trabajo 40 obreros, esperándose que hoy lo hagan los restantes.

También da cuenta el referido gobernador de haberse solucionado, por su intervención, la huelga de Tarrega.

*

Hoy regresará á Madrid el subsecretario de la Gobernación, Sr. Navarro Reverter.

*

El ministro de Instrucción Pública continuó todo el día de ayer en la cama, molestado por el ataque reumático.

Anoche creía que podría asistir al Consejo que se celebrará bajo la presidencia de Su Majestad.

*

La Comisión de suplicatorios no celebró reunión ayer por encontrarse ausentes varios de los individuos que componen aquélla.

Es probable que el sábado se reúnan, por la tarde, en el Congreso.

INFORMACION BURSATIL

21 DE FEBRERO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID

4 por 100, interior (contado)	85 00
4 por 100 interior, fin de mes	85 05
Amortizable al 5 por 100	100 95
Idem al 4 por 100	92 75
Cédulas	102 85
Banco de España	450 00
Banco Hispanoamericano	141 00
Banco Español del Río de la Plata	480 00
Compañía arrendataria de Tabacos	284 00
Azucareras preferentes	45 25
Ordinarias	16 00
Francos	7 75
Libras	27 21

A las cinco en el corro:

Ultimo cambio	85 07
Cambio más alto (fin de mes)	85 07
Idem más bajo (fin de mes)	85 05

Fiesta en Barcelona.

CIERRE DE PARIS

Exterior español, 4 por 100	96 10
Banco Español del Río de la Plata	444 00
Banco Central Mejicano	412 00
Nortes de España	448 00
Zaragozas	489 00
Ríotinto	1758 00
De Beers	506 00
Goldfields	94 00
Rand Mines	158 00
Malacca Rubber	838 00
Tanganyka	64 00

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto jubilando á don Manuel de Cárcer y Salamanca, ministro residente, cesante.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de cónsul de primera clase en La Asunción á D. José Teixidor y Jugo.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, al general de división D. Juan Manrique de Lara y Jiménez de Melgar.

GUERRA. Real orden circular anulando, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican en la relación que se publica.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Figueras.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la exclusión del catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Valencia, del denominado El Coto, situado en término de Enguera.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Hacienda.*—Dirección general de Clases Pasivas. Disponiendo que el día 28 del actual se verifique la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el mes actual.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anunciando la provisión, por concurso de traslado, de una plaza de profesor de término de Economía y Legislación industrial y Geografía industrial, vacante en la Escuela Industrial de Vigo.

—Idem íd. íd. de la cátedra de Lengua Francesa, vacante en el Instituto general y técnico de Figueras.

CASA DE LA VILLA

El arbitrio de inquilinato.

La cobranza voluntaria del primer trimestre del arbitrio de inquilinato comenzará el día 27.

Los contribuyentes que deseen anticipar el pago de las cuotas, con la bonificación del premio de cobranza, deberán solicitarlo durante los días 22, 23 y 24 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, en la oficina correspondiente, calle Imperial, núm. 10, abonando los recibos el día 26.

El de pesas y medidas.

Se ha reunido la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del alcalde, para ocuparse del debatido asunto del arbitrio de pesas y medidas, habiéndose manifestado en la reunión dos tendencias: una partidaria de que el arbitrio se siga cobrando como hasta aquí en las estaciones sanitarias, y otra de que se cobre en los mercados.

Hoy se reunirá nuevamente la Comisión en unión de la de Mercados, para resolver este asunto

2009 Ministerio de Cultura

EL NIÑO

Lector, ¿vas alguna tarde, de estas tardes de sol, al Retiro, al Parque del Oeste, al paseo de Rosales, á los Recoletos?

Tú eres, lector, un padre de familia; vives de tu trabajo, tan afanoso, tan duro; tienes dos, tres, cinco hijos. En la mañana, la oficina, te ocupa el tiempo entre despachar expedientes—¿habrá labor más monótona, más fatigosa, más ingrata, más desagradable que la de despachar expedientes?—, leer periódicos, charlar con los compañeros de Negociado, tomar café y demás pequeñas cosas que absorben tu mañana; las horas pasan... Dan la una, la una y media, las dos. Te pones tu gabán, coges el sombrero y te marchas á casa, donde te espera, humeante, la sopa familiar, esta sopa clásica, genuina, típica del no menos clásico, genuino y típico cocido, cuyo alimento al pasar á tu estómago te calienta por dentro del mismo modo, de igual manera que por fuera te da calor el brasero, este artefacto tan español, tan antihigiénico. El cocido y el brasero: he aquí dos factores que, con otros más, que no es del caso estudiar ahora, constituyen el calor del hogar. Hogar, etimológicamente, viene del bajo latín *focàrium,* que se deriva de *focus,* que significa fuego.

Después de comer te vas al casino, al café. Yo no voy en este momento á recordarte lo que son estos centros de distracción. Gente que hace ruido, que grita, que vocifera, que discute, que disputa en torno de una mesa, sobre la que se agrupan las tazas llenas del negro, del adulterado líquido. Aire viciado, denso, invadido de polvo, cada uno de cuyos corpúsculos alberga infinitos microbios patógenos; invadido de humo, aire que se masca, que huele mal. Y no se diga del casino en que se juega. El juego, con la pornografía, con el torerismo, integran la etiología total de nuestro decaimiento, tanto espiritual como étnico. En el juego se pierde el tiempo, el dinero, la honradez, el espíritu de trabajo, la fe en el ideal.

¿No sería más grato, más sano, más noble, lector, que en lugar de pasar esos ratos diarios en el casino, en el café, los pasaras con tu mujer—¡pobres mujeres, que en su palidez triste pregonan su heroísmo, su fortaleza santa en la cruel lucha por la vida!—, con tus hijos, en el Parque del Oeste, en el Retiro, en Rosales, en los Recoletos, tomando el aire y el sol?

En España el niño está abandonado. Nadie se ocupa de él. Se le mete en el local insano, enrarecido, de la escuela seis horas diarias y se le deja allí. No aprenderá, es decir, no aprenderá Historia, Gramática, Aritmética, Física, etc.—porque así aprende, y ¡ay!, demasiado pronto, las nociones de las mayores aberraciones del vicio—; pero, por lo menos, no *da guerra* en casa, no alborota, no destroza los muebles, no rompe los cacharros, no marea á la abuelita. No hablemos de lo indigestos, de lo insubstanciales, de lo antipedagógicos que son los libros de texto que suelen dársele, obligando á su memoria que los retenga, letra por letra, íntegros, so pena de castigarle con esos castigos inconvenientes de la *palmeta,* de dejarle sin comer, de privarle del paseo, etc., que debieran estar absolutamente abolidos, proscriptos. A eso y á otras causas se debe la enorme, la vergonzosa cifra de la mortalidad infantil. Un hombre sabio y bueno, un querido amigo nuestro, con quien hemos conversado no ha mucho de estas cosas, el doctor Ulecia, ha hecho interesantes trabajos estadísticos. Yo aconsejo al lector que estudie el tema presentado por el doctor Ulecia al Congreso de Deontología Médica de Madrid de 1903, bajo el título tan escueto, tan sugestivo, de *Mortalidad de la primera infancia.* Yo aconsejo al lector que estudie el *Informe acerca de la mortalidad infantil de Madrid,* que el doctor Ulecia presentó á la Junta municipal de Sanidad en el mismo año.

Estos días están llenos, atestados, los escaparates de las librerías de libros, de álbums, de folletos, de cuentos, de historietas para los niños. La mayoría de estas publicaciones, aunque escritas en castellano, están editadas en el extranjero y, por tanto, su forma exterior, su tipografía, sus ilustraciones son, ciertamente, verdaderas preciosidades de Arte; pero su literatura es—salvo excepciones rarísimas—sencillamente deplorable, malísima, merecedora de un enérgico auto de fe. En España no hay Literatura para el niño. Esos absurdos cuentos de Calleja son lo único que tenemos. El niño, claro, no puede leer; no tiene qué leer. Necesita elegir entre el dilema de no leer nada ó de leer lo que no le corrsponde, desde el punto de vista de su desarrollo espiritual. Benavente, en su teatro infantil—que con tanta fortuna y éxito inició—ha cejado. Unicamente Dato prosigue, de vez en cuando, sus conferencias de ética á los niños. En diferentes Centros de cultura organízanse fiestas y sesiones sobre el niño y para el niño. Y ahora nosotros vamos á dar una noticia interesante: la literatura para el niño empieza á ser cultivada. Una mujer muy joven, que á sus altas dotes de gran poeta—yo creo que es nuestra primer poeta—une una bondad, una dulzura en sus trabajos de prosa que encanta, ha publicado un precioso libro de *Cuentos de hadas. Para los niños.* Me refiero á Gertrudis Segovia.

¿Conocéis á Gertrudis Segovia? Escuchad. Figuráos una mujer, una muchacha que vive—como es natural—alejada de los Círculos literarios. (Esto de los Círculos literarios va á llegar á ser pronto uno de tantos tópicos sin sentido.) Figuraos una mujer que escribe como tal, con estilo delicadamente femenino. Figuraos una mujer que, consagrada únicamente á la íntima vida familiar, encuentra ratos en que reflejar sobre las cuartillas blancas—como su candor—la poesía, la inspiración que laten intensas en su alma. Esa mujer es Gertrudis Segovia. Yo profeso á esta muchacha una cordial, sincera amistad, que tiene tanto de afecto como de devoción. He gozado la fragancia de sus versos admirables en su libro *Poesías.* Y ahora he leído este libro de *Cuentos de hadas,* en el cual desfilan, á cual más primorosos, *La cabellera de la princesa Aurora, El príncipe Narciso, el presumido; Pablo y María, Gonzalito, La selva encantada, El príncipe irascible, El lago azul* y *La risa de la princesa Elena.* Y el sentido, el hermoso, el encantador prólogo en el que pide á los niños lectores que rueguen á los críticos que no lean estos cuentos... Prólogo admirable, para mí doblemente delicioso, pues lo he oído de labios de su autora, en pruebas de imprenta, una tarde de este invierno, una agradable tarde en que la inspirada escritora y el humilde cronista departíamos juntos de Literatura en la aristocrática morada del conde de Casa-Segovia.

Yo felicito á Gertrudis por sus hermosos cuentos y me repito, una vez más, su más entusiasta, su más sincero admirador.

ALBERTO DE SEGOVIA.

BUENA DIGESTION

Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** produce estos efectos.

MIERCOLES DE CENIZA

El "entierro,, en la Pradera

En la Pradera del Corregidor se ha celebrado con extraordinaria concurrencia el reparto de premios á los niños vestidos de máscara y á las comparsas presentadas.

La concurrencia ha sido muy grande, á pesar del mal estado del piso, húmedo á consecuencia de las pasadas lluvias é inundaciones del Manzanares.

El Puente Reina Victoria fué el paso de miles de almas, que se dirigieron á la Pradera dando una nota pintoresca y popular.

Han asistido la Banda Municipal y la de San Bernardino.

Premios á los niños.

Desfilan un sargento diminuto, una pasiega, un torerito, una cupletista, un contrabandista y otras máscaras de menos de diez años, algunas muy bien ataviadas.

Un niño y una niña, vestidos de novios, se bailan un *agarrao* al compás de unas seguidillas de la Banda Municipal, que, próxima á la tribuna del Jurado, ejecuta varias composiciones.

A todos los niños vestidos de máscara que desfilan ante la tribuna se les entregan vales de 10 pesetas para adquirir dulces y caramelos.

Son 104 los niños agraciados con vales, que representan 1.040 pesetas.

Comparsas.

Pasa una comparsa de bastante mal gusto, por cierto, que desfila ante el Jurado vestidos de manolas todos sus individuos.

Tras ella desfilan «Los Siete Niños de Ecija», que son los mismos de los años anteriores, y que, como otras veces, «se bailan» ante el Jurado sus danzas y sus tangos.

La titulada «El Pilar de Zaragoza» se presenta con palos, en los cuales va colgada una sardina. Esta es la única alusión al acto hasta ahora vista, si se exceptúa un individuo que hemos visto con un paraguas lleno de los consabidos peces, como si éstos hubieran llovido.

En «El Pilar de Zaragoza» figura un niño que lleva al hombro un ataúd blanco con el consabido cadáver de la sardina.

Otro pequeño aragonés empieza á cavar con una pala para proceder al entierro, y el rasgo es aplaudido y reído por el público.

Se cantaron varias coplas.

El público ríe la presencia de una mujer gordísima vestida de clown.

Se presenta otra comparsa titulada «El Patio Verde», que reparte unas coplas feísimas y mal hechas, y canta con seriedad cuatro coplas de la misma categoría.

Se presenta una comparsa, compuesta, indudablemente, de gente de buen humor, titulada «La Pelma 13».

Van, aparentemente, montados en caballos de cartón, y con este pretexto hacen infinitas «gracias», tal como figurar que se desbocan y que se desmandan.

También cantan coplas.

El premio de comparsas.

Ninguna de las comparsas que desfilaron por delante del Jurado mereció, á juicio de éste, el premio.

La cantidad importe del mismo acordó repartirse en pequeñas cantidades entre comparsas y estudiantinas.

Final.

A las seis y media de la tarde comenzó el desfile, y la Pradera del Corregidor y Fuente de la Teja quedaron en su acostumbrada soledad. Sólo algunos rezagados continuaban, bien entrada la noche, en el interior de los ventorros, dedicados al amílico.

No hubo incidentes que merezcan ser consignados en esta fiesta, que da fin del Carnaval.

Las borracheras de rigor y algunas erosiones leves fueron lo único lamentable, por ahora.

Después suponemos que surgirán las consecuencias, porque la humedad que había en el Campo del Corregidor era de lo más á propósito para las afecciones reumáticas y catarrales.

Las tribunas de la Castellana.

El alcalde ha dispuesto que no se levanten las tribunas instaladas en la Castellana hasta que pase el Domingo de Piñata.

Aclaración.

Por un error muy disculpable tratándose de informaciones precipitadas, se ha dicho que la artística carroza titulada «Gulliver en el país de Liliput» era de los Sres. Tejada, siendo así que es de D. Gabino Alvarez, construída por el conocido artista Sr. Losada.

¡Hace cuarenta y tres años!

Al entusiasta puericultor D. Marcelo Sanz.

Algunos días después de ver reproducida en estas columnas la hermosísima y patriótica carta en que, desbordando su alma noble, impetraba usted del serenísimo Príncipe de Asturias y de su egregia madre valiosa ayuda en favor de la educación física de los desheredados niños de las clases populares, revolviendo papeles viejos en una Biblioteca de provincias toparon mis manos con la colección del antiguo periódico *El Magisterio Español* (1), en uno de cuyos números, correspondiente al *5 de enero de 1870,* leí con amargura el siguiente artículo, escrito desde un rincón aragonés, por quien demostraba tener clarísimo concepto del valor físico y moral del ejercicio y de los obstáculos que, aparte la indeferencia oficial, han dificultado la implantación de la gimnástica en los programas escolares y el arraigo en las costumbres públicas, y aunque el nombre de su autor es para mí desconocido, paréceme digno de ser exhumado, tanto por su excelente doctrina, como por resultar de palpitante actualidad al cabo de ¡cuarenta y tres años! Dice así:

LA GIMNASTICA EN LAS ESCUELAS

«Si el incremento extraordinario que la gimnástica ha tomado de pocos años á esta parte nos satisface algún tanto, en cambio *sentimos que la Superioridad no se decida á disponer se practiquen más ó menos sencillos ejercicios de este arte en todas las escuelas públicas de niños,* como viene verificándose en la mayor parte de los colegios de las capitales de provincia.

Sabido es que la gimnástica es de suma utilidad, si bien no falta quien no la considere de ninguna importancia y quien atribuye á cosa de moda la afición que se va teniendo á esta clase de ejercicios.

Es verdad que antiguamente se criaban en España hombres robustos sin haber gimnasios, *como dicen los impugnadores de este arte;* pero también es cierto que nuestros antepasados *eran menos viciosos que nosotros,* y que ora con el tiro de la barra, ora con el juego de la pelota, á cuyas diversiones se tenía mucha afición, daban agilidad y fuerza á sus extremidades y, aun cuando indirectamente, algún desarrollo á todo el cuerpo.

La gimnástica, como medio regenador, ha producido y viene dando resultados fabulosos, y aun serían algo mayores si tantos individuos como nacen sin la correspondiente robustez, débiles y raquíticos, *acudiesen en tiempo oportuno á los establecimientos de gimnástica,* pues la propiedad de desarrollar el cuerpo, la de aumentar los músculos en un triple y aun más de su volumen, *la de cambiar de forma el pecho* y la de perfeccionar al individuo, en fin, *no la tiene la Medicina hasta esta época.*

Como medio preventivo para toda enfermedad, todos aquellos á quienes falta un desarrollo más ó menos completo en el cuerpo debían acudir á los ejercicios gimnásticos, haciéndose extensiva su utilidad á toda persona, *sea de cualquier edad y complexión.*

Un continuo ejercicio *bien ordenado* acaba por endurecer y hacer menos impresionable el cuerpo, y, de consiguiente, evita que las enfermedades *ataquen con fuerza,* como sucede á un cuerpo que se cría viciado y endeble.

Si la gimnástica no ha dado casos de más felices resultados como medio curativo, es á causa de que **la generalidad de los profesores de Medicina no son bien prácticos en este arte.**

No sostendremos que un enfermo postrado en cama vaya al gimnasio, ni que otro cualquiera lo haga sin previa consulta del profesor de la ciencia de curar; pero sí creemos de oportunidad que así vaya quien esté en primer grado de tisis, quien padezca debilidad del estómago, como el enfermo de obesidad, de vahidos, pesadez de cabeza y otros muchos.

La mala dirección de los ejercicios algunas veces, la imprudencia de los jóvenes revoltosos en otras y los **trapecios y anillas que suele haber en algunas casas para uso particular,** han perjudicado mucho la reputación que merecen los gimnasios. Sin embargo, esto no debe hacer arredrar al Gobierno para que en los locales de nueva planta, que se han de construir en casi todas las poblaciones de España para escuelas, se procure un pequeño lugar para gimnasio elemental; pues con esto y *con que los maestros hagan comprender á los padres* la utilidad que en general reportan estos ejercicios, **se hará un grande servicio á la Humanidad.**

Pedro Guarch Lacueva.

Honaspe y diciembre de 1869.»

¿Más comentarios á estos cuarenta y tres años perdidos para el mejoramiento de la raza y de las costumbres? ¡Para qué! Mejor los hará, y con la autoridad de su larga experiencia en tan humanitario apostolado, el infatigable y prestigioso director del Gimnasio municipal de Madrid, á quien brinda esta ocasión, por la presente copia,

ADOLFO REVUELTA FERNANDEZ

(1) Colaboraban en este diario de enseñanza escritores tan ilustres como Piernas Hurtado, Fermín Caballero, Chavarri, Pedro Mata, Moret, Olózaga, Camús, Galdo, Merelo, Pagasanturdúa, Casado de Alisal y otros.

EL CONDADO DE LA ALMUDENA

El título de condesa de la Almudena ha sido otorgado ayer por S. M. el Rey á doña María de la Encarnación Urquijo y Ussía, hija del señor marqués de Urquijo y esposa del señor marqués de Fontalba y de Cubas, por cuyos títulos *tomó la almohada* en la última ceremonia de esta índole celebrada en Palacio.

Sin duda el Gobierno ha propuesto á Su Majestad la concesión de dicho título de condesa de la Almudena, teniendo en cuenta que las obras de la futura catedral recibieron los primeros y más principales impulsos de un ilustre arquitecto, el primer marqués de Cubas, que llevó á ellas su poderosa iniciativa, su ciencia y su desinterés.

No habían olvidado el Gobierno y el Monarca servicios importantes á la Patria del actual marqués de Cubas, entre ellos algunos recientes que merecen ser consignados, aunque se resienta la proverbial modestia de nuestro buen amigo.

A principios del presente invierno se supo que se iba á formar en París una Compañía para el monopolio de tabacos en Africa, y no había en España, que debía estar tan interesada en ello, quien tomara participación alguna. Lo supo el marqués de Cubas con unas horas de anticipación, y sin parar mientes en si era ó no negocio, y solamente por patriotismo, dió orden telegráfica para tomar toda la participación posible, recabando el nombramiento de un consejero, que necesariamente había de ser español.

Se formó la Sociedad en París, tomando un 47 por 100 del negocio el grupo de banqueros ingleses, franceses y portugueses; un 17 por 100 los alemanes, otro 17 por 100 el marqués de Cubas, un 5 por 100 los de otras naciones y un 4 por 100 Marruecos.

Indicó el Gobierno al señor marqués de Cubas la conveniencia de repartir su participación entre banqueros españoles, y en el acto puso á su disposición todo ó parte del asunto, sin ganancia de ninguna especie, en momentos en que ya se sabía que era un buen negocio.

Hubo una reunión de banqueros españoles en el domicilio social del Banco de España; en ella se repartió toda la participación, sin dejar al marqués parte alguna, y sí solamente la íntima satisfacción de haber favorecido de esta suerte la política de penetración de España en Marruecos.

En octubre último llegó á noticia del marqués de Cubas la necesidad de hacer ciertos gastos extraordinarios en Melilla. Las Cortes no estaban abiertas para pedir el crédito y el marqués de Cubas puso á disposición del Gobierno, por si era necesario, un millón de pesetas, sin interés alguno y sin fijar tiempo para su devolución.

El Gobierno agradeció mucho este rasgo patriótico, y no fué preciso utilizarlo. A ello ha aludido el Sr. Canalejas recientemente en el Parlamento.

El título de condesa de la Almudena recae en ilustre dama, que sabrá llevarlo con todos los prestigios.

NOTICIAS GENERALES

Ateneo de Madrid.—El jueves, á las seis y media de la tarde, el Sr. Magalhaes Lima dará una conferencia sobre el tema: «El librepensamiento internacional».

La entrada será con papeleta y no habrá tribuna pública.

Probablemente el sábado próximo dará en el Ateneo una conferencia acerca de «El flamenquismo», el conocido escritor radical Eugenio Noel. Se propone continuar en la tribuna ateneísta sus campañas contra la fiesta nacional.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

UROMIL. El mayor disolvente úrico, dos veces más activo que la Piperacina.

ESPARRAGOS TREVIJANO

Cuantos los prueban los prefieren á los frescos

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

No olviden nunca las Pastillas del Dr. Andreu, si tienen tos y quieren curarla pronto.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En la iglesia del Buen Suceso se efectuó el día 17 del actual, á las nueve y media de la mañana, el enlace de la bellísima y distinguida señorita Carmen Borregón Martínez, hija del distinguido comandante del Ejército don Vicente Borregón Perlado, con el abogado D. Federico Hernández del Pozo, primo hermano del marqués de Torrelaguna; apadrinaron á los contrayentes el opulento capitalista y consejero del Banco Hispano Americano don Juan Ortueta, primo del novio, á quien representó D. Pedro José Berdonces, oficial de cazadores de Arapiles, primo de la novia, y doña Juana Martínez, madre de la contrayente; actuando de testigos, por parte de la novia, D. Alfonso Pérez de Castro, caballero calatravo y gentilhombre de Cámara de S. M.; don Rafael Esbry, diputado á Cortes, y D. Julio Aragón, abogado, y por parte del novio, don Natalio Rivas, secretario de Instrucción pública y Bellas Artes y diputado á Cortes; don Primitivo González del Alba, magistrado del Tribunal Supremo, y D. Lorenzo Gálvez, marqués viudo de Mondéjar.

La novia lucía elegante traje blanco. La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con espléndido almuerzo en el hotel Inglés.

UROMIL. Descubrimiento científico, infensivo sin rival para el reúma artrítico.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En el Gobierno Civil se reunirán hoy los señores obispo de Madrid Alcalá, presidente de la Audiencia y de la Diputación provincial, delegado de Hacienda, gobernador civil y secretario de este Centro oficial, con objeto de acordar la forma en que habrán de repartirse las 30.000 pesetas concedidas para indemnizar á los perjudicados de la provincia por los recientes temporales.

El carro que conducía Luis Yagües por la calle del Pacífico chocó con un poste del teléfono, que, á la violencia del golpe, cayó sobre Claudio Chicharro Pérez, de quince años, de oficio cerrajero, que pasaba por aquel sitio.

Conducido á la Casa de Socorro del Hospital, fué curado de graves heridas y una fuerte conmoción cerebral.

Después de asistido pasó á su domicilio, Regueros, 98.

Iniciativa parlamentaria

Una proposición de ley.

Quedó presentada en el Congreso, para seguir los trámites reglamentarios, una interesantísima proposición de ley sobre «El contrato de edición».

Basta indicar el objeto de tal proposición para comprender su extraordinario alcance, así en el orden de la legislación civil, como en el científico, y más principalmente si se considera desde el punto de vista de la cultura patria.

El autor de dicha proposición de ley es el catedrático de Derecho mercantil de la Universidad gallega y diputado á Cortes por Betanzos, D. Lino Torre.

Es de desear que los propósitos, sobria y modestamente insinuados por el autor, en el preámbulo de su notable trabajo, tengan feliz realización, ó sea que la Cámara preste á tan meritoria iniciativa toda la eficaz cooperación que el autor reclama y el asunto merece.

Finalmente, las legislaciones alemana y suiza, relativas al contrato de edición, son un precedente que sin duda tuvo muy en cuenta el autor de la proposición, y son á la vez una garantía de acierto, pues nadie desconoce la cultura jurídica de ambos países.

Para corroborar nuestros juicios y afirmaciones, reproducimos íntegra la proposición de ley del ilustre catedrático Sr. Torre.

AL CONGRESO

No aspira el diputado que tiene el honor de dirigirse al Congreso á realizar por su sólo esfuerzo labor tan transcendental é importante como lo es la de establecer una disciplina jurídica que, poniendo término á la incertidumbre nacida de la jurisprudencia—inspirada en los escasos textos legales patrios; en la costumbre, pródiga en variedades; y en la legislación y jurisprudencia extranjeras—sirva para regular las complejas relaciones jurídicas que origina el contrato de edición. Tampoco ha de ofender la ilustración de los señores diputados poniendo de relieve la necesidad de una reforma radical en tan manoseado asunto, objeto de disposiciones legislativas en otros países. Ni, finalmente, tiene la pretensión de realizar una obra original.

Quiere, el que suscribe, y con vivas ansias lo solicita, que los señores diputados, siempre atentos á todo lo que pueda significar algún adelantamiento en los distintos órdenes de la vida nacional, presten su concurso, tanto más estimable para el que habla, cuanto más reconoce, en estricta justicia, la superior ilustración de todos, á una empresa que, sin duda alguna, puede contribuir al desenvolvimiento de la cultura, tan necesitada, entre otras cosas, de facilidades para la difusión del pensamiento.

En súplica, pues, muy rendida, del concurso de todos, para mejorar su modestísimo trabajo, somete al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.° Por el contrato de edición la persona que tiene el derecho de reproducción de una obra científica, literaria ó artística, se obliga á entregarla al editor, quien, por su parte, se obliga á su reproducción y difusión.

Ar. 2.° Los trabajos aportados á una obra colectiva, por los que el autor no tenga derecho á remuneración alguna, pueden ser reproducidos y difundidos, por el autor ó sus derechohabientes, si ha transcurrido un año desde que aparecieron en la obra colectiva. Sin embargo, los artículos de periódicos y los que se publiquen aisladamente en una revista, pueden ser reproducidos en otro lugar, por sus autores ó causahabientes, en cualquier tiempo.

Art. 3.° El autor, si no hay pacto en contrario, está obligado á procurar el derecho exclusivo de reproducción y venta de la obra, salvo lo dispuesto en el art. 7.° de esta ley.

Art. 4.° El editor podrá ejercitar contra el autor y contra tercero las acciones que la ley otorga para defensa de los derechos del autor, en cuanto lo exija la seguridad de su derecho de edición.

Art. 5.° El autor está obligado á entregar la obra al editor en estado propio para su multiplicación. Si la obra está ya escrita al tiempo de celebrar el contrato, deberá entregarse inmediatamente; en otro caso, el plazo de entrega se fijará teniendo en cuenta el fin que se persiga con la publicación de la obra, y si nada puede inferirse de tal dato, se hará el cálculo teniendo en cuenta el tiempo en el cual, según la naturaleza de la obra, puede el autor producirla con un trabajo normal, en relación con las circunstancias. En todo caso puede pactarse el plazo de la entrega.

Art. 6.° El autor tiene derecho á introducir modificaciones en su obra hasta que se termine la multiplicación. Este derecho puede ejercitarlo el autor por medio de tercera persona. Las modificaciones no son lícitas más que cuando no perjudican el legítimo interés del editor. Este debe invitar al autor á introducir en su obra las modificaciones que estime oportuno, antes de preparar una nueva tirada.

Cuando después de comenzada la publicación, el autor introduce modificaciones que sean extraordinarias, á no ser debidas á circunstancias posteriores que exijan rectificación, está obligado á abonar los gastos que de ello resulten.

Art. 7.° Mientras dure el contrato, el autor no tiene derecho á reproducir y vender la obra, prohibición que alcanza á terceros, mientras subsista el derecho del autor.

Sin embargo, el autor puede reproducir y vender, aun vigente el contrato, traducciones de su obra en otro idioma ó dialecto; reproducciones de una narración en forma dramática, ó de una obra teatral en forma de narración; arreglos de una obra musical, siempre que no sean simples extractos ó transportes á otro tono ó voz, y edición de obras completas, si han transcurrido veinte años á contar desde el en que apareció la obra.

Art. 8.° El editor está obligado á reproducir y poner en circulación la obra, del mo-

2009 Ministerio de Cultura

do acostumbrado y de conformidad con el objeto de la misma. La forma y disposición de la tirada se determinará por el editor, según el uso, objeto y contenido de la obra, á falta de pacto expreso.

Art. 9.° El editor comenzará la reproducción de la obra tan pronto como se haya convenido y, en su defecto, tan pronto como ésta llegue completa á su poder; si ha de publicarse por partes, empezará la reproducción tan pronto como el autor le haya entregado una parte que, según el orden que haya de seguirse en la publicación, deba ser editada separadamente.

Art. 10. El editor sólo tiene derecho á publicar una edición, salvo pacto en contrario; en este caso regirán para las sucesivas ediciones las mismas cláusulas de la primera, á no pactarse otra cosa.

El número de ejemplares será el que se determine en el contrato; si no se fijó número se entiende que la tirada será de mil ejemplares.

Art. 11. Los ejemplares complementarios de costumbre no se computarán en el número de los que expresa el artículo anterior.

En el mismo caso están los ejemplares que han de destinarse á ser entregados gratuitamente, para propaganda, recensión ú otro objeto.

Los ejemplares complementarios, que no se empleen para cambiar ó completar los defectuosos, no pueden ser vendidos por el editor.

Art. 12. Si se destruyen ó inutilizan los ejemplares almacenados por el editor, está éste obligado á reemplazarlos por otros, dando aviso al autor.

Art. 13. El editor está obligado á reproducir la obra en forma adecuada á su importancia, sin supresión, adición ó modificación alguna, á no ser que haya obtenido el consentimiento de la otra parte contratante.

Art. 14. El editor debe hacer insertar los anuncios necesarios y tomar las medidas de costumbre para procurar la venta. Salvo pacto en contrario, el editor fijará los precios de los ejemplares; pero sin que pueda elevarlos de modo que impida la difusión de la obra, ni reducirlos de manera que perjudique el crédito del autor ó la importancia de la obra.

Art. 15. El editor debe velar por la corrección de las pruebas y someter oportunamente una al examen del autor.

Art. 16. El editor está obligado á abonar á la otra parte contratante la retribución convenida en el modo y forma que se haya pactado; se presume siempre pactada retribución, salvo prueba en contrario; y si no se fijó la cuantía, se regulará pericialmente, siendo exigible tan pronto como la obra esté impresa y dispuesta para la venta. Cuando la retribución se determine por la venta de la obra, el editor enviará al otro contratante un extracto de cuenta, anualmente, autorizándole para compulsar sus libros, en cuanto sea necesario para la comprobación de dicha cuenta.

Art. 17. El editor está obligado á entregar al autor un ejemplar libre por cada cien tirados, sin que el número de estos ejemplares pueda exceder de quince ni bajar de cinco.

Art. 18. El editor está obligado á devolver al autor el original, después de terminada la reproducción, si así se estipuló.

Art. 19. Los derechos del editor son transmisibles, salvo pacto en contrario; pero quedarán solidariamente obligados con el autor, el editor y sus derechohabientes para todos los efectos del contrato de edición.

Art. 20. Si se ha celebrado el contrato por tiempo determinado dentro de los límites del derecho del autor, termina al expirar el plazo, y el editor pierde el *derecho* de difundir los ejemplares que queden en su poder. Si el contrato se limita á un número de ejemplares ó ediciones, termina cuando los ejemplares ó ediciones se hayan agotado; el editor está obligado á comunicar al autor el agotamiento de ejemplares ó ediciones.

Art. 21. El incumplimiento de las obligaciones por parte de uno de los contratantes da acción al otro para exigir el cumplimiento ó la rescisión del contrato, con la correspondiente indemnización de perjuicios.

Art. 22. Si, por fuerza mayor, llegase á inutilizarse la obra, después de su entrega al editor y antes de su reproducción, el editor queda obligado á abonar la retribución convenida; pero el autor deberá entregar otra obra que coincida en lo esencial con la destruída siempre que esto pueda hacerse con los trabajos preliminares y demás elementos que se conserven; si se hace la entrega en un plazo prudencial, según las reglas del art. 5.° de esta ley, el editor está obligado á la reproducción y difusión del modo pactado anteriormente y conforme á las prescripciones de la presente ley; en otro caso quedan las partes libres de toda obligación.

Art. 23. Si el autor muere antes de terminar la obra ó la terminación es imposible, por causas no imputables al autor, el editor tiene derecho á mantener el contrato en cuanto á la parte ya entregada.

Art. 24. Hasta comenzar la publicación puede el autor separarse del contrato, si han sobrevenido circunstancias, que no podían haberse previsto al tiempo de celebrarlo, de tal índole que, á ser conocidas, inducirían al autor á no publicar su obra. Esta disposición es aplicable al caso en que el editor pueda hacer varias ediciones, con referencia á las posteriores. El autor queda obligado á indemnizar al editor los gastos hechos.

También indemnizará los daños y perjuicios causados al editor, el autor que en el plazo de un año hiciese publicación de la obra en los casos previstos en los párrafos anteriores, á no ser que habiendo propuesto al editor la continuación del contrato éste se haya negado á ello.

Art. 25. En caso de quiebra del editor, antes de comenzada la publicación de la obra, el autor puede separarse del contrato, sin ninguna responsabilidad. Si la publicación estaba comenzada, los encargados de la administración de la quiebra cuidarán de la ejecución del contrato y si lo transmiten á tercero éste asume todas las obligaciones derivadas del mismo. La masa de la quiebra responde de los perjuicios que se ocasionen por el incumplimiento.

Art. 26. Cuando una persona se encarga de la producción de una obra, conforme á un plan en el que se haya fijado el contenido y el modo de tratar el asunto, el que ha encargado el trabajo no está obligado á la multiplicación y difusión, si no se pactó expresamente. Este precepto es aplicable á las colaboraciones en empresas enciclopédicas, ó cuando la colaboración se reduce á un trabajo auxiliar ó accesorio.

Art. 27. El editor que adquirió el derecho de publicar diferentes obras del mismo autor, no tiene por ello la facultad de hacer una publicación de obras completas. Del mismo modo, el derecho de hacer una publicación de obras completas ó de toda una serie de obras de un autor, no implica el derecho de publicar separadamente las diversas obras que figuran en aquéllas.

Art. 28. El que acepta un ejemplar de una obra comprometiéndose á publicar en lugar determinado un juicio crítico de la misma, hace suyo dicho ejemplar, si publica el juicio crítico en el lugar convenido.

Art. 29. En los casos no previstos en esta ley se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 2.° y 50 del Código de Comercio.

Art. 30. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores que sean contrarias á la presente ley.

LINO TORRE Y SANCHEZ-SOMOZA.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Las carreteras.

El ministro, con el subdirector de Obras públicas, Sr. Rendueles, ha invertido gran parte del día de ayer en estudiar con el mayor detenimiento cuanto afecta á la organización para el servicio de reparación y conservación de las carreteras, y de distribuir el crédito disponible, según las necesidades y distintos factores que en cada provincia y región concurren.

Claro es que con el crédito actual poco puede hacerse; pero el Sr. Gasset confía en que el Parlamento aprobará en breve los 25 millones que para reparaciones ha consignado en sus proyectos y con los tres millones que han de aumentarse para conservación; cercenando esta cantidad del capítulo de obras nuevas, podrán hallarse estos servicios debidamente atendidos; las carreteras tendrán viabilidad y no faltará trabajo.

Nuevo ferrocarril.

Una numerosa Comisión de las provincias de Navarra y Guipúzcoa han visitado al ministro de Fomento para interesarle la pronta aprobación del proyecto para construir el ferrocarril de Estella á Vergara, por Vitoria, empalmando con la actual línea de Durango á Zumárraga.

El Sr. Gasset ofreció á los comisionados presentar en breve el oportuno proyecto de ley á las Cortes.

Caminos vecinales.

El diputado Sr. García Berlanga ha visitado al Sr. Gasset para anunciarle su propósito de ocuparse en las Cortes, en cuanto se reanuden las sesiones, de la necesidad de arbitrar recursos para la construcción de caminos vecinales, votándose los créditos pedidos para ello por el ministro.

Con relación á este asunto indicó el referido diputado que, sólo de la provincia de Valencia, se habían elevado al Gobierno más de 83 ofertas de diversos Ayuntamientos, comprometiéndose á ejecutar las obras con arreglo á lo determinado en las condiciones que estipula la vigente ley de caminos vecinales; siendo de notar que todos estos pueblos que ofrecen contribuir á esta clase de trabajos, no han tenido intervención alguna en los desórdenes que hubo que lamentar en aquella región.

Crisis obrera en Madrid.

El ingeniero jefe de Obras públicas de Madrid, Sr. Terán, ha dado cuenta al ministro de un pequeño conflicto obrero suscitado anteayer por haberse retirado del trabajo algunos jornaleros que quisieron ejercer coacción con sus compañeros, obligándoles también á abandonar sus tareas. El asunto no ha tenido importancia alguna, habiéndose impuesto á los promovedores de la falta un leve castigo, como medida de orden y de disciplina.

Por el ministerio se hallan ocupados actualmente en el arreglo de los caminos y carreteras cercanas á Madrid de 900 á 1.000 obreros; pero ya no existen recursos para poder emplear á más, y si se presentaran nuevos núcleos de ellos en petición de trabajo—siempre que fueran de la provincia de Madrid y filiados de antemano en la Jefatura de Obras públicas—se establecerían entonces turnos para que el auxilio del Estado no faltara á ninguno.

Accidentes mineros.

Con motivo del accidente ocurrido recientemente en las minas de la Crisoleja (Cartagena), en el que perecieron dos obreros, que estuvieron sepultados más de cuarenta y ocho horas, y de cuya desgracia se ha ocupado la Prensa estos días, los ingenieros del Cuerpo de Minas, afectos al servicio de Policía minera, advirtiendo responsabilidades en la Compañía explotadora y en su personal facultativo, han propuesto varias multas, además de pasar á los Tribunales el correspondiente tanto de culpa.

Otro accidente ha ocurrido en la mina «Teresa», de Ojos Negros (Teruel). También los ingenieros del Estado, en su visita de inspección, han determinado por este suceso la responsabilidad del capataz encargado del servicio.

El ministro, en vista de estos accidentes, ha encarecido á las Jefaturas de Minas que determinen en cada caso las responsabilidades que deban exigirse, por no cumplir el reglamento de Policía minera.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—Hoy jueves, á las cuatro y media de la tarde, 15.ª *matinée*, se pondrá en escena la cada vez más aplaudida comedia *Jimmy Samson*.

Como de costumbre, en esta función los precios serán los ordinarios de noche.

Novedades.—La aplaudidísima obra *La moza de mulas*, reprisada en este popular coliseo, ha constituído para la Empresa un estreno de los que más éxito pudieran haber alcanzado, contándose por llenos las representaciones de dicha zarzuela, en la que se distinguen los intérpretes, sobresaliendo los protagonistas á cargo de la Srta. Zapatero y señor Lamas.

El viernes próximo reprise de *El húsar de la Guardia*, en la que tanto se distinguen las Srtas. López y Pastor y el Sr. Lamas.

Coliseo Imperial.—El éxito extraordinario de público y de Prensa obtenido por *La noche del baile* se repite á diario, y el público celebra con grandes aplausos y francas risas la delicada gracia de la obra y su feliz interpretación por parte de la Sra. Martín Gómez, señorita Muñoz Sampedro y Sres. Campos, Marimón, Ortega y Medina.

Romea.—La célebre cantante Eva de Milo, en su fantástico número á transformación, así como Myra and Marzinals, con proyecciones luminosas y bailes, forman un excelente refuerzo para el programa de este teatro, donde tan aplaudidos son Las Mascotas, Los cuatro Berleymes y Pilar Monterde y Ralip.

El próximo viernes debutará la célebre bailarina, *etoile* de la Olympia de París, La Silphe, con su número de danzas del antiguo Egipto. Dicha artista actuó con gran éxito durante tres meses consecutivos en el referido teatro, y en su *tournée* por los principales teatros de Europa, Norte de América y Australia ha alcanzado también ruidosos triunfos. Con el estudio hecho por La Silphe en las ciudades y Museos de Oriente, hace de sus danzas una evocación del arte antiguo.

Benavente.—Esta tarde, como de costumbre, se verificará la *matinée* infantil de los jueves que tantos encantos tiene para los pequeños, porque, además de la diversión, les proporciona la esperanza de salir con algún bonito juguete de los que allí se rifan.

Lo Rat-Penat.—El jueves, de diez de la noche á la madrugada, se celebrará un gran baile benéfico, al que asistirán artistas que actúan en Madrid. Las principales figuras del teatro Madrileño y Salón Madrid han prometido á la Comisión organizadora de este baile presidir la tómbola que se celebrará de dos á tres de la madrugada. Además habrá piñata, regalos y sorpresas.

Latina.—A todos los niños que asistan el jueves á la sección continua de cinematógrafo que se celebrará en este teatro por la tarde se les obsequiará con preciosos juguetes y además se les entregará un número para la gran rifa de valiosos regalos que se sortearán al terminar dicha sección.

El regreso de Carreras.—Buenos Aires, 18. En el vapor *Tomaso de Savoia* ha embarcado para España el popular actor Emilio Carreras, que desembarcará en Barcelona á primeros de marzo próximo.

Carreras regresa á España después de una brillantísima campaña en los teatros de la Argentina y Uruguay, en donde ha dado á conocer las obras más aplaudidas del género chico y algunas operetas, en las que el querido artista ha conseguido ruidosos éxitos y muchos miles de pesos.

No es cierto que regrese también Consuelo Mayendía; dicha artista, que con Carreras ha compartido los aplausos, es hoy la niña mimada de aquel público, y tiene contrato firmado, en unión de su esposo el distinguido tenor cómico Cristóbal Sánchez del Pino, para seguir actuando en el teatro de la Comedia de la capital argentina.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Soutullo y Guillén.

En la calle Imperial, á las once de la noche, fué detenido por el agente de Vigilancia Sr. Gallego, Eugenio Gómez, de cuarenta y nueve años de edad, jornalero, el que promovió un regular escándalo, alarmando á las personas que por sitio tan céntrico transitaban, pues armada su diestra con un cuchillo más que mediano, intentaba acometer á otro individuo.

José Ayra Arnesto, joven de treinta y cuatro años de edad, que casualmente pasaba por el indicado sitio, desarmó á dicho sujeto, produciéndose, al conseguir su objeto, una pequeña herida, sin importancia, en la cara palmar de la mano derecha.

LATINA

Doctores Seoane y Araco.

En la plaza de la Cebada cuestionaron varios de los *golfos* que por allí pululan, y que traen alarmado al vecindario. Uno de aquéllos, llamado Basilio Expósito, resultó con una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado.

—En el Camino Viejo de Villaverde fué atropellado por un carro Rafael Castaños, de siete años. Conducido á este establecimiento, fué curado de una herida en la cabeza y bastantes contusiones y erosiones leves.

HOSPICIO

Doctores Taboada y Fernández.

Marcos Pozo fué detenido por escándalo y desacato á la autoridad. Tuvo que ser asistido de alcoholismo agudo.

—En la calle de la Montera fué agredido por un transeunte, que se dió á la fuga, el niño de doce años Ricardo Verandes, que resultó con una herida en la cara.

CHAMBERI

Doctores Moraleda y Ortiz.

Pedro Huart se cayó en su domicilio, Santa Engracia, 31, causándose una herida de pronóstico reservado en el labio superior.

—En la calle de Fuencarral regañaron á consecuencia de antiguos resentimientos Luisa Rodríguez y Francisca Tejada.

De las palabras pasaron á las manos y se agredieron mutuamente, resultando ambos con diferentes lesiones leves.

—Cesárea Fernan tuvo que ser curada de quemaduras de segundo grado situadas en ambos brazos, que se ocasionó con agua hirviendo en su domicilio.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell.

Elvira Espada se causó en su domicilio, San Dámaso, 2, tercero, casualmente, una herida en la mano derecha, calificada de pronóstico reservado.

—En la plaza de las Peñuelas se cayó de un carro el obrero cerrajero Darío Fernández, de sesenta años, ocasionándose una herida en el vértice de la cabeza.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

BUENAVISTA

Doctores Zafra y Moreno.

En el paseo de Recoletos fué atropellado por un ciclista Luis Alvarez, que resultó con una herida en la pierna derecha.

—El niño de ocho años Tomás Aizpiri se produjo una herida en la rodilla izquierda, jugando con varios pequeños de su edad en la plaza de Bilbao.

—Agapito Reollo se causó una herida en el brazo izquierdo, trabajando en una obra de la calle de Alcalá.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

Un «bebé» de cuidado.

Antonio López Acebo denunció que había notado la falta del reloj en un baile de máscaras y que sospechaba que se lo había sustraído *una bebé*, con quien había bailado varias piezas.

La aludida pareja fué detenida.

Denuncia extraña.

D. H. C., dueño de un conocido establecimiento, presentó una denuncia contra el jefe de la *clac* de un teatro, que, según el denunciante, había pagado á seis individuos para que le dieran una paliza.

Parece que fué avisado por uno de los sujetos comprometidos, que fué detenido anoche.

¿Envenenado?

En la Casa de Socorro de Buenavista se presentó anoche un estudiante llamado M. G., manifestando que sospechaba que le habían envenenado en una casa donde había sido invitado á comer.

Los facultativos de guardia sólo le apreciaron síntomas de una indigestión.

Un robo.

En la calle de la Parada, núm. 11, domicilio de doña Catalina Rojillo, se cometió anoche un robo con fractura de la puerta.

Los ladrones se llevaron un baúl que contenía varias ropas y efectos, en ausencia de la inquilina del expresado cuarto.

BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicar nuestro colaborador y amigo D. Joaquín Olmedilla y Puig un curioso trabajo, referente á Pedro Ponce de León, el primero que enseñó á hablar á los sordomudos, poniendo de manifiesto la importancia de una gloriosa figura española, á quien no se ha enaltecido cuanto mereció, como modelo de filántropos y de eruditos, por cuyo motivo creemos ha de ser leído con interés dicho trabajo.—*M.*

Sobre materias tan poco conocidas como la Paidología y la Paidotecnia acaba de publicar D. Rufino Blanco, profesor de Pedagogía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un interesante folleto, que, á más del concepto de dichas modernas ramas del saber y de llevar retratos y autógrafos de eminentes paidólogos extranjeros, contiene multitud de noticias de las obras más autorizadas de la Paidología moderna, incluyendo en ellas las del Congreso Internacional (al que asistió el autor) recientemente celebrado en Bruselas.—*R.*

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, á Factor, núm. 7.

ULTIMA HORA

Evasión de conspiradores.

LISBOA. Doce conspiradores, que habían sido presos en el fuerte de Alto do Duque, han logrado evadirse de dicha fortaleza por medio de una cuerda con nudos.

Un discurso de Roosevelt.

COLUMBUS (Estados Unidos). En el discurso pronunciado por el ex Presidente de la República norteamericana Sr. Roosevelt en la reunión constitucional de Ohio, se declaró en favor de los proyectos progresistas, especialmente en lo que se refiere á las elecciones primarias directas, mediante el boletín de voto restringido y el *referéndum* practicado sin abusos.

Manifestó también su confianza en la ley contra los *trusts*, con tal que sea utilizada contra todas aquellas combinaciones que formen verdaderos monopolios.

El nuevo Canciller austriaco.

VIENA. El conde de Berchtold ha dirigido un telegrama al Canciller Berthmann von Hollweg, diciéndole que cuenta con sus sentimientos de amistad y alianza para continuar la política de Aerenthal, que veía en la Tríplice la base inmutable de su política.

Choque de trenes.

NUEVA YORK. En el túnel de Hoosac ha chocado un tren de viajeros con uno de mercancías.

Ambos se han incendiado, haciendo imposible la organización de socorros.

Se han podido extraer cuatro cadáveres.

Boletín religioso

Santos del día 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía; Santos Aristión, Papias, Abilio y Pascasio, obispos y confesores, y Santas Margarita de Cortona, penitente, y Eleonor, virgen.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo): á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cinco, completas, preces y reserva.

En San Sebastián, empiezan los misereres al Santísimo Cristo de la Fe, por la tarde, á las cinco, predicando D. Luis Béjar.

En San Ildefonso por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador D. Angel Ruan.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Cuaresma, predicando D. Adrián Manzanedo.

La misa y oficio son de la Cátedra de San Pedro en Antioquía.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Millán.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: San Antonio de Padua.

AVISOS UTILES

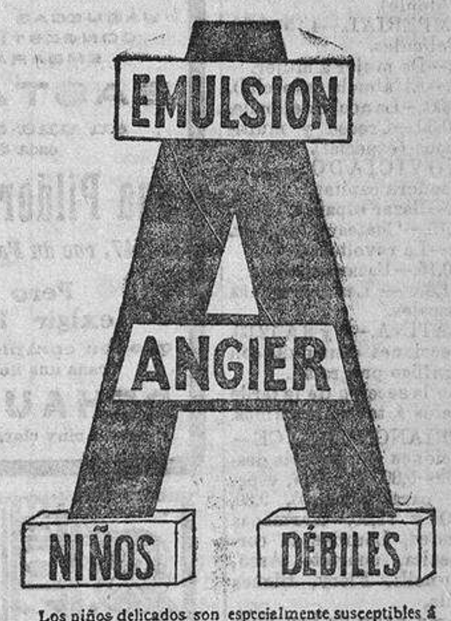

Los niños delicados son especialmente susceptibles á los efectos calmantes y tónicos de la Emulsión Angier. Les hace comer con más apetito, digerir bien, dormir mejor y ganar rápidamente en peso, fuerzas y color. La Emulsión Angier es inapreciable para curación de la escrófula, raquitismo, anemia, nutrición defectuosa, y todas las enfermedades consuntivas, así como para las toses y afecciones pulmonares. Es agradable al paladar por cuyo motivo gusta á los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez,

Calle Gerona, 4, pral., Barcelona

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

ABANICOS Siempre novedades. M. de Diego. Puerta del Sol, 13.

AGUA DE BURLADA

85 céntimos botella. Plaza del Angel, 16.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias.

LOS EMPLASTOS WINTER curan todos los dolores REUMATICOS. Exíjase la marca WINTER.

PARA VIGILIA

Ensaimadas y bollos con rica manteca de vacas. LA VIENESA, Fábrica de pan de Viena, marca Sol.—Recoletos, 4, Serrano, 54, Postas, 4 y San Marcos, 26.

CURACION del DIABETES

EL VINO URANIADO PESQUI hace disminuir de un gramo por día el Azúcar diabético.

Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrene, antrax, etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

09 Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS
DEL DÍA 22.

REAL.—8.—(72.ª de abono. 43.ª del turno 2.º)—Don Carlos.
ESPAÑOL.—9.—(Popular.)—La zagala.
PRINCESA.—9.—(Popular.)—El rey trovador.
COMEDIA.—4,30.—(15.ª matinée.)—Jimmy Samson.
LARA.—6,30.—La losa de los sueños (doble).
9,30.—Marido modelo.
10,45.—Puebla de las Mujeres (doble).
CERVANTES.—6,30.—Tortosa y Soler (doble).
9,30.—(10.ª de abono á beneficio del Real dispensario Príncipe Alfonso.)—La praviana y El genio alegre (tres actos).
APOLO.—6.—La reina de las tintas y El príncipe Casto (doble).
10,15.—Los monigotes y El príncipe Casto (doble).
COMICO.—6,30.—La perra gorda (doble).
10,15.—El refajo amarillo (doble).
ESLAVA.—6.—La mujer divorciada (doble).
9,15.—La corte de Faraón.
10,30.—La mujer divorciada (doble).
MARTIN.—6,30.—Viendo la vida.
9,15.—El zorro azul.
10,30.—¡Armas al hombro!
11,30.—A fuerza de puños.
NOVEDADES.—6.—El gato rubio.
7,15.—La pajarera nacional.
9.—El maño.
10,15.—La moza de mulas (doble).
IMPERIAL.—4,15 y 8,30.—Películas.
5.—De mujer á mujer.
6.—El abuelo (especial).
9,30.—La noche del baile.
10,30.—Creced y multiplicaos (especial).
NOVICIADO.—5.—La señora capitana.
6.—Bazar español.
7,15.—Chateau Margaux.
9.—La revoltosa.
10,15.—Bazar español.
11,30.—Las hermanas Frescales.
LATINA.—4 y 8 á 12,30.—Secciones continuas con magnífico programa.
En la sección de la tarde regalos á todos los niños.
TRIANON-PALACE.—Secciones de variétés desde las 5,30, 7 (moda, especial para familias), 9,30, 10,30 y 11,30.—Hermanas Méndez, Lourdes la cordobesita, cuarteto Asso, Giannelli, Flory, Bianca Stella,
Gran éxito de Los Felitos, y Balder, rey de los ventrílocuos.
MADRILEÑO—Secciones á las 4, 5, 6, 7, 8,30, 6,15, 10,15 y 11,15 con las atracciones: Belflor, Soleri, Delorme, Villita, Formalita, Dontello, Valverde' L. Cruz, Dianita, Gardenia, Maranet, Desmet, Avelino García, Petits-Madrid, parodista Mathé, Amparo Giménez, Odalisca, Clavelina, las hermanas Domedel y Liliane.
Debut de la cupletista Frou-Frou.
BENAVENTE.—4.—Matinée infantil con regalos.
6 á 12,15.—Sección continuana de cinematógrafo.
Todos los días estreno.
PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 4 á 12.—Nuevos programas todos los días; jueves y domingos matinée con regalos.—Jueves blancos de 6 á 8,30.
ROMEA.—Desde las 5,30 artísticas películas.
Éxito de Nana Iris.—Los 4 Berleymes.—Pilar Monterde y de Ralip.—Las Mascotas, Myra Marzinals y Eve de Milo.
Debut de la cupletista Isabel de Flandes.
PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y varietés.
Éxito de Les Yerar y de la Bella Claudia, eminente cantante á gran voz.
SALON REGIO.—4 á 8 y 9 á 12.—Secciónes continasti de cinematógrafo artísico para familias.
Todos los días estrenos.
Los jueves matinées con regales. Los viernes moda. Los niños gratis.
SALON MADRID.—Cinematógrafo y varietés.
RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo.) Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes, moda; jueves infantiles; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto; cinematógrafo y otras diversiones.
Desde las seis de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo.

Calicida Pérez Aguirre, tres rs. frasco. Carretas, 22.

Arreglo motores. Relatores, 10

La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIO.

Pruebas son amores.....

El que presencie las pruebas de la

en el kiosco de la calle de Alcalá quedará convencido de que és LA UNICA IRROMPIBLE

Las lámparas llamadas económicas no son aquellas que cuestan menos, sino aquellas que duran más.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:
León Ornstein. Madrid. Mariana Pineda, 5

Para curar ó evitar
JAQUECAS — ESTREÑIMIENTO
CONGESTIONES — VAHIDOS
EMBARAZO GÁSTRICO
BASTA TOMAR
en una de las comidas
cada dos dias solamente
una Pildora del Dr Dehaut
147, rue du Faubourg St-Denis, Paris
Pero es menester exigir las verdaderas
que son completamente blancas y en cada una de las cuales las palabras
DEHAUT A PARIS
estan muy claramente empresas en negro

VINO DE PEPTONA ORTEGA
para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas.

NEURASTENICOS-ANEMICOS
Si queréis lograr vuestra completa curación, tomad el poderoso tónico-reconstituyente
Fosfo-Glico-Kola
Domenech; recomendado por toda la clase médica.
Con un solo frasco se nota mejoría.
Consultad con vuestro médico y os dirá que el
Fosfo-Glico-Kola
combate con éxito la DEBILIDAD cerebral, orgánica y del corazón, la inapetencia, y es el más poderoso auxiliar de los convalecientes.

De venta en las principales Farmacias
POR MAYOR:
CENTROS DE ESPECIALIDADES
Muestras y prospectos gratis

POMADA EUGENICA
Cura todas las enfermedades herpéticas de la piel. Precio, 8 pesetas caja, farmacia de TREJO, Plaza del Progreso, 13.

LA AMUEBLADORA 85, MAYOR, 85
José Gallego.
VARIOS PREMIOS
Exportación á provincias.
Grandes almacenes y fábrica de muebles de estilo.

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO É HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

¿ANTRACITAS Y COKS DE "LA CALERA"?
¡¡¡SON LOS MEJORES!!!
¡Por eso los prefieren siempre las personas que saben gobernar su casa!
«La Calera», Magdalena, 1, entr.ª, teléfono 532.

HIERROS CHAPAS ACEROS, CABLES, tubería de hierro forjado para agua, gas, vapor, calefacciones, transmisiones de acero comprimido ligeras, sólidas y económicas. Cojinetes, poleas, correas, etc. Enrique del Campo. Belén, 4.

SEXTO ANIVERSARIO
Rogad á Dios en caridad por el alma
DEL SEÑOR
D. Jerónimo de Robador y Herrán
QUE FALLECIO EN ESTA CORTE EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su hijo, D. Jerónimo; su hermano, D. Manuel; hermanas políticas, doña Marcelina de Angulo y doña María Fery; sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 23 del actual, á las nueve, nueve y media y diez, en el Santísimo Cristo de la Salud, así como las que se digan el 24, de nueve á doce, en el altar mayor de la parroquia de San Sebastián, y el funeral y misas en Montejo de San Miguel (Burgos) el mismo día y los ocho siguientes, serán aplicados por su eterno descanso.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Pamplona y Vitoria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

DESPUES DE HACER FORTUNA
Se traspasa buen comercio con existencias (urge). Cont. Lta. Cs., 44.100. S. Sebastián.

Cédese gabte. y dormitorio. Cta. Sto. Domingo, 4, ent.º

MUJER para limpieza, de 25 á 35 años, sin comida ni habitación, necesito. Montera, 10, entresuelo izquierda.—De 10 á 1.

BACALAO
Sin espina ni pellejo, k.º 2,50
Escocia fresco..... 2 »
Langa legítima..... 2,50
La Negrita,—ALCALA, 41.

ECONOMATO MILITAR
Esta Sociedad saca á concurso el abastecimiento de arroz, chocolates, embutidos, legumbres, mantecas, patatas, quesos y sopas, todos artículos del país, necesarios para el consumo de sus asociados. Se admiten proposiciones por escrito en la Gerencia de la Sociedad, Santiago, 1 duplicado, en la que se facilitarán los informes que se deseen.

Cosecheros y tratantes en VINOS
ENOFENOL
para la conservación de los vinos.—No contiene substancias extrañas.—Permitido por las leyes vigentes y con análisis de garantía.—Catálogos y consultas gratis.—Fábrica de productos enológicos.
R. CANTERO
Pintor Sorolla, 32, VALENCIA
Sucursales en Madrid.
9—HUERTAS—9

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

Miraguano de 1.ª para almohadas, á 3,75 kilo. Irueña, 51, Fuencarral, 51.

PASTELEROS
LEVADURA SPRINGER la más antigua y mejor, 2,20 ptas. kilo á domicilio. San Marcos, 26. LA VIENESA.

TRASPASO
Magnífico local en el primer trozo de la Carrera de San Jerónimo, de 8,50 metros por 6,50, con dos grandes escaparates; trastienda, 2,80 por 4 metros. Escribid á F. Azuarez, Fuencarral, 154, 2.º izq. Madrid

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.ª de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8.

TERRENO EN VENTA barato, en el barrio llamado del CIEGO, inmediaciones Retiro.
Razón: calle Alfonso XII, número 64, 2.º dcha. de 2 á 8.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31.

AL PÚBLICO
No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa EUHEGARAY núm. 18.

Idiomas.—Lecciones y traducciones. Cañizares, 16, 2.º

SE VENDE
un comedor inglés muy bueno con dos aparadores de cuatro metros largo, y dos trincheros.—Razón: Serrano, 28, confitería Mouriscot, de seis á ocho tarde.

POLICÍA PARTICULAR
Investigaciones personales, absoluta reserva; esta casada por escrito parte diario del resultado de sus gestiones. Guillermo Rolland, 1 d.º bajo

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

¿Reumáticos?
El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesotán, Metilo, Alcanfor, Cocaina y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos. 2 ps. Victoria 8, Madrid

A COMPRAR
Muebles y camas á los grandes Salones de Ventas. La casa que vende más barato en Madrid. Cnde. Romanones, 12

DINERO
POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, 2. PRÉSTAMOS

EL SEÑOR
Don Eduardo de Santa Ana y Narbón
VIZCONDE DE LOS ASILOS
FALLECIO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1912
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su desconsolada madre, la señora Vizcondesa de los Asilos; sus primos, los señores Marqueses de Santa Ana; tíos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren en los días 22 en la iglesia de las Calatravas, y el 23 en la del Sagrado Corazón de María (calle del Buen Suceso), así como la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de San Pascual el mismo día 23, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. También se aplicarán por este mismo fin las misas gregorianas que empezarán el día 17, á las once, en la iglesia de las Calatravas.

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

2009 Ministerio de Cultura